Expreso
Director: Antonio Ramírez P.
www.expreso.com.pe VIERNES 21 de FEBRERO de 2025 • Año LXIII • No. 22,088 • PRECIO S/ 1.50

BOLUARTE DICE RESPALDAR A PNP
"LAS ONG PRIORIZAN DERECHOS DE CRIMINALES"
[Página 7]

DEJARON QUE DELITOS DE VIZCARRA PRESCRIBAN

Jorge Montoya exige destitución de Zoraida Ávalos y otros exfiscales de la Nación por negligencia en el caso Obrainsa.

YENI VILCATOMA DENUNCIA ENCUBRIMIENTO: "Desde el Ministerio Público se protegió a Vizcarra".

INVESTIGACIÓN PARALIZADA POR AÑOS: Demora de la Fiscalía impide sanción penal contra el expresidente.

DENUNCIA ARCHIVADA POR CINCO AÑOS: Inacción permitió prescripción de delitos.

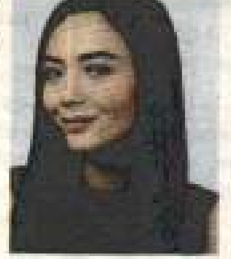
MONTOYA ALERTA: Fiscales impidieron justicia y pusieron en riesgo el antejuicio político.

FISCALES LO BLINDARON



PORTADA ▶ Pág. 2, 3 y 4

ANTES DE SER ASESINADA EN EXTRAÑAS CIRCUNSTANCIAS
ANDREA VIDAL ADQUIRIÓ AUTO Y DOS PÓLIZAS DE SEGURO



[Página 5]

TAMBIÉN POR DILACIÓN EN JUICIO A OLLANTA HUMALA
FISCALÍA CULPA AL PJ POR DEMORA CON VILLARÁN



[Página 10]



EL MUNDO AL REVÉS
DONDE NADA EL PÁJARO Y VUELA EL PEZ
LUIS GARCÍA MIRÓ ELGUERA



¿Algún día Villarán será juzgada?

Hace treinta días, escribimos lo siguiente: "*La indecencia del Poder Judicial resulta insultante en un país que dice ser demócrata, defensor de los derechos humanos, impulsor del Estado de derecho y muchos otros atributos que acá existen como etiquetas de la vida real (...) Como ejemplo, este zafarrancho sociopolítico llamado el Poder Judicial del Perú, consciente de que, como poder del Estado, tiene empollado el expediente de Susana Villarán de la Puente, y que esta goza de libertad viviendo cómodamente en alguna playa del sur limeño, rodeada de infinitos privilegios. Recordemos que Susana Villarán de la Puente, esa autodeclarada delincuente, exalcaldesa de Lima, vendió su cargo a Odebrecht a cambio de once millones de dólares. Dinero que, alega, utilizó para reelegirse, aunque esconde decir que lo hizo condicionado a que Odebrecht prolongase por muchos años más la concesión de los peajes que usan carreteras construidas por el Estado, sin exonerar del pago a aquellos ciudadanos menesterosos que viven dentro del área de influencia de ese multimillonario negocio de las concesiones otorgadas a la estafadora Odebrecht por la cínica, autoconfesa delincuente Villarán*".

> **Mientras esto siga igual, el Perú jamás saldrá de su espantoso drama, producto de los odios, de las pasiones y, sobre todo, de esta infinita corrupción que diariamente lo embarga más y más.**

Un mes después, la noticia de ayer fue que los más influyentes integrantes del Equipo Lava Jato (Vela Barba y Juárez Atoche) reaparecían ante la prensa, de la manito de la fiscal de la Nación. Pero no para informar sobre la apertura del juicio contra Villarán, sino para aumentar las sospechas de su probado favoritismo hacia Odebrecht y sus cómplices delincuentes de la zurda caviar, entre quienes destaca Susana Villarán. Fue a través de una conferencia de prensa hipócritamente titulada "*Exposición de los avances y resultados*" sobre los casos Cócteles, Ecoteva, el de los expresidentes Ollanta Humala y Martín Vizcarra, y aquellos de la Línea 1 del Metro de Lima y el Club de la Construcción. Sin explicación alguna, NO incluyeron tanto el affaire de Villarán como los de la Vía de Evitamiento de Cusco y la Costa Verde del Callao (insertados en el acuerdo de colaboración con Odebrecht), ni los peajes que circundan Lima.

¿Por qué esos hollywoodenses miembros del Equipo Lava Jato no consideraron el caso de Villarán ni tampoco los peajes? Según Vela Barba, respondiendo a la pregunta de EXPRESO: "*A la señora Villarán no se incluye porque hemos hecho referencia a los casos que están en etapa de juzgamiento. Y el caso de la señora Villarán está en etapa de apelación*". Precisemos que el escándalo de Villarán lleva ONCE años sin que tanto la Fiscalía como el Poder Judicial emitan una palabra. Lo que hace evidente que ambas dependencias del sistema de justicia actúan principalmente motivadas por impulsos políticos/dinerarios y/o que operan también mediante la firme defensa que ejercen nuestros jueces y fiscales hacia aquellos que destaquen en el mundo político, siempre y cuando pertenezcan a alguna agrupación de izquierdas.

Mientras esto siga igual, el Perú jamás saldrá de su espantoso drama, producto de los odios, de las pasiones y, sobre todo, de esta infinita corrupción que diariamente lo embarga más y más.

P Portada

DENUNCIA YENI VILCATOMA

BLINDAJE

La exlegisladora Yeni Vilcatoma indicó que la denuncia efectuada contra Martín Vizcarra en el caso Obrainsa no fue la única que desestimó el dos veces fiscal de la Nación, Pablo Sánchez, y Zoraida Ávalos. "Vengo denunciando hace muchos años que tanto Sánchez como Ávalos han blindado Vizcarra", dijo.



POR PERMITIR PRESCRIPCIÓN DE DELITOS DE VIZCARRA



Piden destitución para exfiscales de la Nación

Legislador Jorge Montoya solicita a la Junta Nacional de Justicia investigar a Zoraida Ávalos, Pablo Sánchez, Patricia Benavides y Juan Carlos Villena.

SIN JUSTIFICACIÓN

- **Yeni Vilcatoma sostuvo que los exfiscales de la Nación no tuvieron justificación para no investigar su denuncia ya que ella alcanzó las pruebas de que el expresidente Martín Vizcarra tuvo el cargo de gerente de operaciones de la empresa CyM Vizcarra cuando ejerció el cargo de ministro de Transportes, embajador y presidente de la República.**



MARÍA TERESA GARCÍA

El vocero de la bancada de Honor y Democracia, Jorge Montoya, le pidió a la nueva Junta Nacional de Justicia (JNJ) que inicie un proceso de investigación contra los exfiscales de la Nación Zoraida Ávalos, Pablo Sánchez, Patricia Benavides y Juan Carlos Villena por no haber indagado, en su momento, las denuncias hechas en 2019 contra el expresidente Martín Vizcarra por el caso Obrainsa, lo que ha generado que varios de los delitos presuntamente cometidos por el exmandatario hayan prescrito.

La denuncia a la que se refiere el congresista Montoya es la efectuada en 2019 por la entonces legisladora Yeni Vilcatoma, relacionada con la ilícita obtención de otorgamientos de buena pro por parte de la empresa Obrainsa durante la gestión de Martín Vizcarra como ministro de Transportes y Comunicaciones, en el gobierno de Pedro Pablo Kuczynski (PPK).

"Solicito que la Junta Nacional de Justicia inicie una investigación sobre las actuaciones de los fiscales supremos mencionados, en particular por la negligencia y dilación en la tramitación de la denuncia presentada por la excongresista Yeni Vilcatoma de la Cruz. En caso de comprobarse las faltas cometidas, solicito que se aplique la sanción disciplinaria de destitución, conforme a lo establecido en el artículo 54 de [illegible] N° 30483 [illegible]



Montoya retoma denuncia efectuada por exprocuradora.

de la Carrera Fiscal, debido a la falta muy grave cometida por los fiscales responsables", señala el documento enviado a la Presidencia de la Junta Nacional de Justicia.

El parlamentario hizo el pedido en su calidad de congresista delegado por la Subcomisión de Acusaciones Constitucionales de la denuncia constitucional N° 499-2021-2026, de fecha 27 de junio de 2024, por inconducta funcional muy grave en contra de los fiscales supremos que desempeñaron el cargo de fiscal de la Nación durante el periodo comprendido entre el 27 de febrero de 2019 y el 27 de junio de 2024.

El parlamentario se refirió a Zoraida Ávalos (8 de enero de 2019 al 30 de marzo de 2022); a Pablo Sánchez, quien tuvo dos gestiones al frente de la Fiscalía de la Nación (2022 y 2023); a Patricia Benavides (del 20 de junio de 2022 al 7 de diciembre de 2023); y a Juan Carlos Villena (1 de diciembre de 2023 al 8 de noviembre de 2024).

INCUMPLIMIENTO

En su petitorio, Montoya asegura que los fiscales supremos responsables de la tramitación de esta denuncia han incurrido en faltas muy graves, contraviniendo la Ley de la Carrera Fiscal, Ley 30483.

"Esta denuncia está basada en la presunta infracción muy grave por parte de estos fiscales en relación con el ejercicio de sus funciones, contraviniendo lo establecido en la Ley N.° 30483 - Ley de la Carrera Fiscal, especialmente en sus artículos 33, 46 y 47", señala en su petitorio.

Cabe mencionar que el artículo 47 de la referida ley indica como falta muy grave, la omisión que comprometa gravemente los deberes del cargo de fiscal.

"La inacción y los plazos dilatados en la tramitación del caso constituyen una clara vulneración de los deberes establecidos por la Ley de la Carrera Fiscal y socavan la confianza pública en la justicia", precisa el legislador.

LOS HECHOS

El pasado 30 de enero del 2019, la entonces legisladora Yeni Vilcatoma de la Cruz, presentó una denuncia penal contra Martín Vizcarra Cornejo, en su calidad de presidente de la República, por la presunta comisión de del delito de falsedad genérica y omisión de consignar declaraciones en documentos, en agravio del Estado.

Esta denuncia fue ampliada el 27 de febrero de 2019, para incluir el delito de negociación incompatible o aprovechamiento indebido del cargo.

DEMORA

La denuncia penal presentada por Vilcatoma de la Cruz fue recibida en la Fiscalía de la Nación el 30 de enero del 2019, pero recién el 4 de enero del 2021, bajo la gestión de la fiscal de la Nación Zoraida Ávalos Rivera, se dispuso recabar información relacionada con la obtención ilícita de otorgamientos de buena pro por parte de la empresa Obrainsa durante la gestión de Martín Vizcarra como ministro de Transportes y Comunicaciones.

"Este lapso de casi dos años sin acción alguna evidencia una grave negligencia", indica Montoya en el pedido a la nueva Junta Nacional de Justicia.

PRESCRIPCIÓN

El congresista añade que un año y dos meses después, el 25 de marzo de 2022, se dispuso el inicio de las diligencias preliminares contra Martín Vizcarra, "lo que constituye una falta de diligencia inexplicable en la tramitación de la denuncia, afectando gravemente la persecución del caso".

La dilación de más de cinco años en la tramitación de la denuncia penal, por un total de más de 1,975 días (cinco años cuatro meses y 28 días), compromete seriamente la posibilidad de que se logre una sanción penal efectiva, señala Montoya

"Este retraso ha permitido que se acerque la prescripción de los delitos denunciados, lo que genera un riesgo de impunidad", indica Montoya.

Es necesario precisar que de acuerdo al artículo 80 del Código Penal, la acción penal prescribe en función del máximo de la pena fijada para el delito.

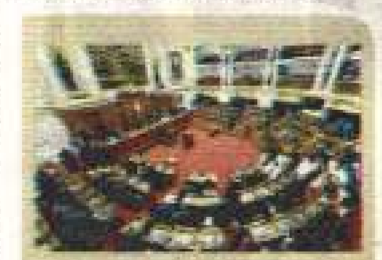
En el caso del delito de falsedad genérica, la pena máxima es de 4 años.

"Siendo que los hechos fueron cometidos en enero del 2019, significa que la acción penal prescribe en enero de 2025", detalla.

Sin embargo, en el caso del delito de omisión de consignar declaraciones en documentos, la pena máxima es de seis (6) años.

"En este caso los hechos fueron cometidos en octubre del 2018, lo que indica que la prescripción se produciría en octubre del 2027", precisa.

En el documento, Montoya añade que "la lentitud en la tramitación de las denuncias a nivel del Fiscal de la Nación son fuente de impunidad y velado encubrimiento, dada la presunta afinidad política



INHABILITADO

En mayo de 2022, el Parlamento inhabilitó por segunda vez a Martín Vizcarra por no haber renunciado al cargo de miembro del directorio y gerente de operaciones de la Empresa C y M Vizcarra tras asumir como ministro de Transportes y Comunicaciones en el Gobierno de Pedro Pablo Kuczynski, en julio de 2016. El exmandatario, según registros públicos, estuvo ligado a C y M Vizcarra hasta agosto de 2018.

LO MANTUVO EN EMPRESA CYM

Culpa a su hermano por inhabilitación

Ante TC, procurador del Congreso desmintió a "Lagarto", quien entró en contradicciones.

CÉSAR ROJAS

Otra mentira de Martín Vizcarra quedó al descubierto, ante los siete miembros del Tribunal Constitucional. El inhabilitado pretendía que se le permita ocupar un cargo en el Congreso, pero su defensa usó un argumento erróneo, y terminó culpando a uno de sus hermanos.

Al "Lagarto" se le sancionó por ocultar que, cuando era titular de Transportes, integraba el directorio de la empresa CyM. El artículo 126 de la Carta Magna indica claramente que los ministros no pueden "intervenir en la dirección o gestión de empresas ni asociaciones privadas".

Vizcarra argumentó que, en el 2015, la Sunat ya había registrado que él no era trabajador de la referida firma, pero el procurador del Parlamento, Javier Ramos Espinoza, mostró documentos de la Superintendencia Nacional de Registros Públicos.

"En la partida 11001659, que por junta general extraordinaria de accionistas, de fecha 4 de junio del 2018, se acordó revocar el nombramiento como gerente de operaciones, vicepresidente del directorio y de cualquier otro poder otorgado al señor ingeniero Vizcarra Cornejo, de esta empresa CyM escritura pública del 7 de agosto del 2018 y se presentó el título el 8 de agosto del 2018", explicó.

Ante ello, el denunciante dijo que eso era un "error" de los responsables de la firma, con quienes ya no tenía relación alguna. Sin embargo, su hermano César Santiago aún está registrado como representante legal de esta.



Otra vez no dijo la verdad.



ANDY CARRIÓN. JNJ DEBE ANALIZAR TRABAJO DE FISCALES

Necesitan demostrar que hubo negligencia

Se debe evaluar demora en programar diligencias para investigar el caso de Vizcarra.

HAROLD SALINAS

El abogado penalista Andy Carrión recomendó a la Junta Nacional de Justicia (JNJ) evaluar si existió negligencia por parte de los fiscales involucrados en la fallida denuncia contra el expresidente Martín Vizcarra. Según explicó, de comprobarse responsabilidad directa, las sanciones contra Zoraida Ávalos, Patricia Benavides, Pablo Sánchez y Juan Carlos Villena tendrían altas probabilidades de ejecutarse.



Carrión precisó que la JNJ cuenta con la potestad jurídica para sancionar a los magistrados, pero subrayó que es fundamental demostrar que la prescripción del caso se debió exclusivamente a una negligencia fiscal. "¡Por supuesto! Ellos pueden sancionarlos sin problema, pero necesitarían demostrar que la prescripción se dio por negligencia exclusiva y excluyente de la actuación fiscal y no por diversos motivos. En ocasiones, los abogados o el propio Poder Judicial también demoran algunos trámites, eso es lo principal que tendrían que demostrar", indicó el especialista en declaraciones a EXPRESO.

Asimismo, el penalista detalló los factores que podrían haber generado el descuido en la denuncia presentada por Yeni Vilcatoma contra el exmandatario.

"En actos negligentes de la Fiscalía, por ejemplo, que se hayan demorado en programar diligencias o que no hayan realizado las necesarias para que el proceso avance", explicó.

De este modo, el abogado enfatizó la importancia de una investigación minuciosa por parte de la JNJ para determinar responsabilidades y evitar futuras irregularidades en el sistema de justicia.

Viene de la pág. 3

existente entre determinados personajes que desempeñaron el más alto cargo en la Fiscalía de la Nación y el denunciado exmandatario Martín Alberto Vizcarra Cornejo".

"De esta forma, se coloca al Congreso de la República en la difícil situación de no contar con el tiempo suficiente para el trámite parlamentario de antejuicio político en el caso concreto, por la inminencia de la prescripción de uno de los delitos imputados al denunciado, existiendo el grave riesgo de atribuir dicha responsabilidad a este órgano del Poder Legislativo", indica Montoya en su solicitud a la Junta Nacional de Justicia.

DESTITUCIÓN

Consultado por EXPRESO sobre las consecuencias del pedido hecho a la JNJ, el legislador Jorge Montoya dijo esperar que dicho órgano judicial cumpla su función y destituya a los fiscales que no efectuaron la denuncia contra Martín Vizcarra.

"Yo espero que los sancionen con la destitución. Son personas que están trabajando mal, tienen un alto poder y no lo han sabido emplear o lo emplean de mala manera; por eso, este tipo de situaciones tiene que cortarse. No puede haber impunidad en la aplicación de la justicia, ni tampoco encubrimiento, ni tratar de ayudar a un posible delincuente", afirmó.

Subrayó que fue la hoy fiscal suprema Zoraida Ávalos la primera fiscal de la Nación que retrasó la tramitación de la denuncia hecha por Yeni Vilcatoma, ya que la tuvo dos años encarpetada.

El parlamentario confió en que los nuevos integrantes de la Junta Nacional de Justicia admitan su pedido.

"La Junta Nacional de Justicia ha cambiado de integrantes. Ha habido un relevo de integrantes y esperemos que estos señores actúen de acuerdo con la ley. Si cada uno cumple la ley como corresponde, no deberíamos tener ningún problema. El problema se genera cuando algunos creen que tienen que hacer la ley a su gusto, y cuando lo hacen a su gusto vienen los problemas", consideró.

Sobre el procedimiento que efectuará la JNJ respecto a su petitorio, señaló que primero deberá declararlo admisible, luego de lo cual vendrá una investigación y, finalmente, deberá concluir en una sanción, que debería ser la destitución como fiscales.

FISCALES BLINDARON A VIZCARRA

La denunciante y excongresista Yeni Vilcatoma dijo a EXPRESO que ha quedado evidenciado que, desde la Fiscalía de la Nación, se blindó al expresidente Martín Vizcarra Cornejo.

> **"HA QUEDADO EVIDENCIADO QUE, DESDE LA FISCALÍA DE LA NACIÓN, SE BLINDÓ A MARTÍN VIZCARRA. VEMOS CÓMO LA INACCIÓN DE ESTOS FISCALES SUPREMOS, HA HECHO QUE ALGUNOS DELITOS PRESCRIBAN"**

"Esta queja que se ha interpuesto ante la Junta Nacional de Justicia contra los fiscales supremos que ejercieron el cargo de fiscales de la Nación tiene asidero, porque ha quedado evidenciado que, desde la Fiscalía de la Nación, se blindó a Martín Vizcarra. Vemos cómo la inacción de estos fiscales supremos, por proteger a Martín Vizcarra, ha hecho que ahora quede en nada, porque habría operado la prescripción", afirmó Vilcatoma.

La parlamentaria recordó que, el 30 de enero de 2019, interpuso una denuncia contra Martín Vizcarra por omisión de declaración de información, falsedad y negociación incompatible, debido a que, cuando ejerció el cargo de ministro de Transportes y Comunicaciones, embajador y presidente de la República, Vizcarra continuó ejerciendo el cargo de gerente de operaciones de la empresa CyM Vizcarra.

"En esa denuncia, yo he presentado documentación objetiva de fecha cierta, que constituye medios de prueba irrefutables para que el Ministerio Público pudiera realizar algunas indagaciones más y, a la fecha, incluso estar a un nivel de juicio oral o hasta de sentencia, si es que hubieran actuado con la debida diligencia", aseguró la jurista.

ACTO DOLOSO

El hecho de que el expresidente haya seguido con sus actividades empresariales pese a tener cargos públicos constituyó un acto doloso que se hizo con toda intención, indicó Vilcatoma.

"Este hecho no fue un descuido, no fue objeto de una negligencia; eso fue doloso, porque siendo él (Vizcarra) gerente de operaciones de la empresa CyM Vizcarra, ha tenido beneficios con una serie de empresas privadas que son las que, en esa misma etapa, han contratado con el Estado", detalló.

Vilcatoma indicó que, en ese momento, la excusa que daba tanto Martín Vizcarra como su hermano César Vizcarra, cofundador de la empresa, fue que ellos no contrataban con el Estado.

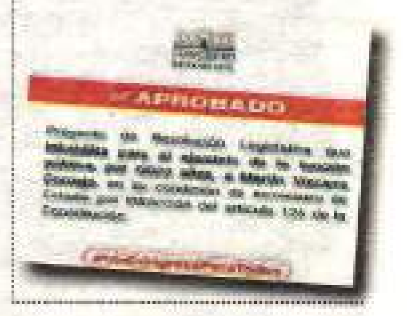
"La justificación que daban en ese momento, para tapar sus actos de corrupción, era que CyM Vizcarra no contrataba con el Estado, pero sí contrataba con las empresas que contrataban con Vizcarra", aseguró la exparlamentaria.

SIN JUSTIFICACIÓN

Yeni Vilcatoma añadió que los fiscales supremos mencionados por el legislador Jorge Montoya no tienen justificación que valga por no haber efectuado las investigaciones correspondientes, ya que Vizcarra vulneró abiertamente la Constitución. "Incluso pedí que se le investigue por colusión y por negociación incompatible porque, por ejemplo, Obrainsa había ganado una serie de contratos en el gobierno de Martín Vizcarra, y era mucho más grave todavía porque, al inicio del gobierno, fue ministro de Transportes y Comunicaciones y, a la vez, tenía el cargo de gerente de operaciones (de la empresa familiar). Entonces, ¿cuántos negocios con empresas se han dado pese a que la Constitución lo prohíbe? Es un caso totalmente escandaloso. Los fiscales de la Nación no [illegible] justificación", sostuvo [illegible]

CONTRA ARTÍCULO 126

- La segunda denuncia constitucional contra Martín Vizcarra, se aprobó debido a que el exmandatario infringió el artículo 126 de la Constitución, que prohíbe a los ministros de Estado "ser gestores de intereses propios o de terceros ni ejercer actividad lucrativa, ni intervenir en la dirección o gestión de empresas ni asociaciones privadas".



REDACCIÓN

MESES ANTES DE SER ASESINADA EN EXTRAÑAS CIRCUNSTANCIAS

Andrea Vidal adquirió auto y pólizas de seguro

Continúan investigando homicidio de extrabajadora del Congreso, involucrada en presunta red de intercambio de favores sexuales.

La extrabajadora del Congreso Andrea Vidal, asesinada en diciembre de 2024, adquirió un vehículo por casi US$ 11 mil y dos pólizas de seguro meses antes de ser cruelmente ejecutada mientras se trasladaba en un taxi.

Así lo ha revelado un documento de la Fiscalía Especializada en Delitos de Trata de Personas, difundido por la periodista Milagros Leiva, en el que se informa que Vidal, involucrada en el caso de una presunta red de intercambio de favores sexuales por puestos de trabajo en el Parlamento, compró al contado un automóvil Suzuki Dzire por un monto de US$ 10,489.99.

Sin embargo, actualmente el vehículo se encuentra desaparecido, siendo el último registro una papeleta pendiente de pago por 963 soles, con fecha de agosto de 2024.

Por tal motivo, las autoridades correspondientes han dispuesto la ubicación del automóvil para esclarecer más los hechos. "Una vez que sea identificado el poseedor de dicho bien mueble, se deberá programar su respectiva declaración testimonial al respecto", señala el documento de la Fiscalía.

PÓLIZAS DE SEGURO

La Fiscalía Especializada en Delitos de Trata de Personas también señaló en la documentación que Andrea Vidal adquirió dos pólizas de seguro. Una de ellas, que beneficiaba a su padre y hermano con un pago de indemnización por 150,000 dólares, dejó de ser pagada por la extrabajadora congresal meses antes de su homicidio.

De acuerdo con la información brindada por la Superintendencia Nacional de los Registros Públicos (Sunarp), el padre de la exfuncionaria presentó una solicitud de sucesión intestada sobre una de las pólizas el 24 de enero de 2025, casi un mes después de su asesinato.

La documentación también indica que Vidal frecuentaba un establecimiento denominado "Baños Turcos Palace", el cual, de acuerdo con la Fiscalía, estaría relacionado con el caso de la presunta red de prostitución en el Congreso.

Por ese motivo, el Ministerio Público ha solicitado al referido lugar un registro de ingreso y salida de Andrea Vidal en el período comprendido entre 2023 y 2024.



Continúan las investigaciones sobre el asesinato de Andrea Vidal.

FUE SEGUIDA

- El comandante general de la Policía, Víctor Zanabria, señaló que el día de su homicidio, Vidal fue seguida por una camioneta y dos motocicletas desde la casa de su expareja, por lo que habrían actuado contando con información previa.

Un pedido similar ha presentado la Fiscalía a las clínicas Higuereta, SANNA, Sparta Centro Médico y Medicina Estética llaser, debido a que también se halló que la exfuncionaria acudía con frecuencia a esos establecimientos. "Se deberá oficiar a estas clínicas y, de ser el caso, deberán remitir copia de su historia médica completa", indica el documento.

Finalmente, la Fiscalía también ha dispuesto que se registre el inmueble de Andrea Vidal, ubicado en La Victoria, a fin de recabar más elementos probatorios en ese lugar.

NO HAY COINCIDENCIA DE HECHOS Y LA HIPÓTESIS, DICE

José Elice se defiende de denuncia constitucional en su contra



El exministro del Interior José Elice indicó que no existen coincidencias entre los hechos y la hipótesis de la denuncia constitucional en su contra por presunta infracción constitucional debido a la destitución de 19 generales de la Policía en el gobierno de Francisco Sagasti.

"En el momento en que Francisco Sagasti era presidente, el artículo 8 de la Ley de la Policía Nacional establecía dos caminos para renovar el alto mando de la PNP: el camino regular y el excepcional. A sugerencia del ministro de entonces, Rubén Vargas, el presidente tomó la decisión de llevar adelante esta renovación por la vía excepcional", dijo al respecto.

El exintegrante del Gabinete Ministerial señaló que fue involucrado en el caso por no haber aceptado el recurso de reconsideración presentado por algunos de los generales que fueron pasados al retiro de la Policía por el expresidente Sagasti. Según precisó el exfuncionario, el hecho tuvo lugar cuando era secretario general de la Presidencia de la República, antes de ser titular del Ministerio del Interior.

POR REMOCIÓN DE GENERALES

Quiroga considera que existió abuso de autoridad de Franciso Sagasti contra la PNP

El abogado especialista en materia constitucional, Aníbal Quiroga, consideró que el expresidente de la República Francisco Sagasti incurrió en abuso de autoridad al haber pasado al retiro a 16 generales de la Policía Nacional del Perú (PNP). Esto luego que se aprobara informe que recomienda su destitución por 10 años.

"La ley es muy clara. El presidente de la República puede nombrar al nuevo comandante general (de la Policía) dentro de los tres primeros del escalafón, no el 19. Ahí, claramente, hay un abuso de autoridad", indicó en otro medio.

El letrado también apuntó que los generales involucrados presentaron una acción de amparo que lleva cerca de cinco años de trámite en el Poder Judicial. Según dijo, dicha institución les negó el acceso al Tribunal Constitucional (TC), tras lo cual el propio TC aclaró que tenían derecho a acudir a dicha instancia.



El constitucionalista Quiroga señaló que este tipo de hechos ha generado un déficit de personal policial para hacer frente a la inseguridad ciudadana en el país.

"Es una de las razones por las cuales el tema de la inseguridad ciudadana está como está y el tema de la Policía está como está. Vamos, cada cierto tiempo, descabezando a la Policía y a los entes de seguridad nacional", manifestó.

Finalmente, Quiroga también precisó que se pudo haber procesado de manera individual a los generales involucrados en hechos irregulares y no hab[illegible] destituido de sus cargos a lo[illegible]

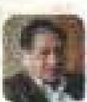


#PoliX



Alejandro Muñante
@AlejoMunante
Congresista Renovación Popular

La inhabilitación que Vizcarra pretende anular en el TC es tan constitucional como su vacancia y todos los juicios habidos y por haber que se le siguen por corrupción.



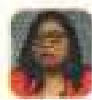
Pedro Yaranga
@Pedro_vrae
Especialista en seguridad

La relación entre miembros de la organización Los Pulpos y algunos policías de la Dirincri de Trujillo (La Libertad), confirman órganos de inteligencia de la misma PNP. Señalan que la Dirincri de Trujillo está infestada desde hace 3 años.



Luis Gonzales Posada
@gonzalesposada1
Excanciller

Trump avala la ilegal invasión militar rusa a Ucrania, que incluye el bombardeo de viviendas, hospitales y escuelas, con miles de muertos y heridos, hechos calificados como crímenes de lesa humanidad.



Mónica Yaya
@MonicaYaya
Expresidenta Tribunal OSCE

La nueva ley general de contrataciones públicas contiene artículos que perjudican más a los contratistas a los que el estado no les paga.



Roberto Chiabra
@robertochiabra
Congresista no agrupado

Cenepa: Misión de Honor. Recordando la gesta heroica, 30 años después de la gloria, el sacrificio y la lealtad para con la patria.

POLIDATOS

EL FINAL DEL LAGARTO

Todo parece indicar que la suerte del Lagarto **Martín Vizcarra** está echada y eso se reflejaría en la votación del próximo pleno en donde la mayoría lograda en la Comisión Permanente se repetiría por el Vacunagate. Y es que los voceros consultados respetarían la votación de sus pares hecha con anterioridad. Ello alcanzaría también al exministro **Víctor Zamora**, más conocido como "Doctor Muerte", operador de las decisiones del cínico moqueguano.

CORAZÓN ADOLORIDO

Con el añadido que el fiscal coordinador del caso Lava Jato, calcula que la sentencia contra el saurio del sur se daría el próximo mes. Solo falta la defensa material del expresidente y los alegatos de clausura. La Fiscalía, para lavar su mala conciencia, como se sabe, ha pedido 15 años de cárcel para el susodicho, con el dolor del corazón de la largarta **Zoraida Ávalos**. Auch.

RIVERITA Y UGAZ PERDIERON

Pero en donde habría mayor contundencia sería en la votación contra **Francisco Sagasti.** Pero asesorarse con **Carlitos Rivera** y **José Ugaz**, abogados del IDL y de los peajes de Línea Amarilla, respectivamente, le podría servir a Sagasti para "contactos" en el Poder Judicial y la Fiscalía, pero ante el Congreso tenían que argumentar ante un fuero que además es político por antonomasia.

¿VOCACIÓN DELICTIVA?

Como la única manera de salvarlo de la inhabilitación por abusar contra 18 policías era echándole toda la culpa al exministro **Rubén Vargas**, hermano de un cabecilla terrorista, se fueron por la tangente y perdieron por goleada. ¿Cómo no van perder si, además, Ugaz declaró el último martes, muy orondo, que el Congreso tiene "vocación delictiva".

"GORDITO DEL N" VERSUS INCISIVOS

Nos cuentan que sectores caviares le han llamado la atención al "Gordito del N" por no haber direccionado a los cronistas parlamentarios cuando fue Francisco Sagasti. Resulta que reporteros de EXPRESO y de Willax le hicieron preguntas y aclaraciones bien argumentadas, a lo cual el inminente inhabilitado perdió los papeles, abriendo los ojos como un demente, alzando la voz y mandando callar a periodistas de verdad. Parece que extrañaba a sus guaripoleras. ¿Aló, **Jaime Chincha** o **Chinchay**?

LLANTO CAVIAR

Como gran muestra de "indignación" con la suerte del gestor de autógrafos terroristas, el funcionario parlamentario **José Cornejo Sologuren** presentó su renuncia al despacho de la congresista **Francis Paredes**. Lo que no cuenta es que, ahorita nomás, lo han colocado como secretario nacional de Comunicaciones del Partido Morado, cargo más jugoso. A propósito, ¿qué hacía un moradito trabajando para una representante de Podemos?

VÁSQUEZ Y LOS ESPAÑOLES

Las miradas sobre el ministro de Salud, **César Vásquez**, cada vez son más inquisidoras por parte de los colegas y los parlamentarios. Estos últimos han apodado al pequeño apepista como "el español" por su especial predilección por empresas de España para diversas obras y adquisiciones del sector. Así que "Maximus Décimus Meridius" Vásquez no creas que te hemos perdido de la vista. Todo se sabe.

BLINDAJE MEDIÁTICO

Una de las tesis fiscales para investigar a **Gustavo Gorriti, Rafael Vela** y **José Pérez** por cohecho, es que el primero había prometido apoyo en la prensa a los fiscales, si estos perjudicaban a **Keiko Fujimori** y a **Alan García**. El miércoles prácticamente se confirmó esta sospecha, porque los gorriti lovers Jaqueline Fowks, Epicentro y Convoca solo hicieron preguntas para presentar a los falsos héroes como "víctimas" de "investigaciones hostiles".

AUMENTA LA RECAUDACIÓN

El Ministerio de Economía y Finanzas informa que en enero los ingresos tributarios lograron crecer 10.5% real, siendo 8 meses consecutivos de crecimiento, reflejándose en el impulso del PBI en diciembre 2024, la recuperación de las importaciones y el precio favorable del cobre. Hasta ahí todo bien.

EL COBRE ES EL PRESUPUESTO

Sin embargo, aparte del cobre, que es el metal clave para el presupuesto público, estando también por las nubes el precio del oro y otros metales, ¿por qué este gobierno inepto no anula tremenda tramitología y destraba los 51 proyectos mineros por un monto total, al 2024, de US$ 54,556 millones en 18 departamentos, según información oficial? ¿Tan difícil es tomar este tipo de medidas y tan fácil es seguir amamantando a esa empresa parásita y quebrada llamada Petroperú?

NO INVITEN AL PAPA

Si acaso el exministro de Desarrollo e Inclusión Social, **Julio Demartini,** propuesto para la embajada del Perú en la Santa Sede, consigue el visto bueno de Cancillería y del Santo Padre que vive en Roma, no se le vaya a ocurrir invitar a comer o cenar a Francisco, apenas salga de su pulmonía, ni menos le sirva guiso de carne de caballo, como en Kali Warma. El Papa se nos puede ir a mejor vida. Cuidado.



¿MÁS MINISTERIOS?

La bancada de Acción Popular presentó un proyecto para crear el Ministerio de Pueblos Indígenas, buscando centralizar políticas públicas y fortalecer la protección de las comunidades originarias del Perú.



SILENCIO CÓMPLICE

En España, Podemos fue alertado sobre los "manoseos" de Juan Carlos Monedero a mujeres en eventos políticos, pero nunca lo comunicó públicamente. Ahora, el escándalo sacude al partido izquierdista.









DIRECTOR CREATIVO DE SHAKIRA DESMIENTE A "DOCTOR MUERTE"

Como cuando decía que la prueba rápida de anticuerpos era igual a la prueba molecular, Víctor Zamora volvió a patinar, solo que esta vez no mató a nadie. Cuando se supo del mal estomacal que tuvo Shakira, y se comentaba que fue por un cevíche, el "Doctor Muerte" pidió recordar los fiascos de la gastronomía peruana, argumento que no tenía nada que ver.
"El ceviche me lo comí yo, y estaba espectacular (ya no saben qué inventar)", publicó en sus redes sociales Aaron Snaiderman, director creativo de la estrella colombiana, desmintiendo al vizcarrista que trabajó para el fujimorismo.


Director: Antonio Ramírez Pando

Director Honorario: Luis García Miró Elguera.
Editor General: Emilio Grillo.
Diagramación: Margarita Ñáñez.
Fotografía: Edgar Mechaca.

Una publicación de Editora Expreso Extra S.A.C.
Luis Carranza 2280 / Lima, Perú.
Central Telefónica: 512 4000
Publicidad: Anexos 220-221
Marca Registrada EXPRESO
Depósito Legal Nº 1995-0427
Depósito Legal Digital Nº 2025-01718
www.expreso.com.pe

REDACCIÓN

DINA BOLUARTE DICE QUE DEBILITAN SOBERANÍA DE LAS NACIONES

"Muchas ONG priorizan derechos de criminales"

La presidenta de la República, Dina Boluarte Zegarra, advirtió que muchas ONG priorizan los derechos de los criminales sobre la seguridad y la estabilidad del Estado.

Así se pronunció durante el discurso que ofreció en la ceremonia de alta de oficiales subalternos de servicios de la Policía Nacional del Perú, donde 200 abogados asimilados a la PNP, que salen con el grado de capitán, forman parte de la promoción "Leones de la Ley".

"Muchas ONG financiadas con dinero que proviene del extranjero priorizan los derechos de aquellos criminales. En muchos países, hemos visto cómo este concepto ha sido tergiversado para justificar agendas que erosionan la seguridad, desestabilizan las democracias y debilitan la soberanía de las naciones", aseguró la mandataria.

Boluarte resaltó que no se debe permitir que el discurso de los derechos humanos sea utilizado como un "arma ideológica" para socavar la autoridad del Estado y debilitar el principio del orden.

"No podemos permitir que los derechos humanos sean privilegio de los criminales, mientras nuestra Policía Nacional y las Fuerzas Armadas eran abandonadas a su suerte", agregó.

Además, resalta que su gobierno respalda a la Policía y dice que no se debe criminalizar a agentes del orden.



Presidenta participó en una ceremonia de la PNP.

FIRME APOYO A LA PNP

Por otro lado, la presidenta resaltó que su gobierno tiene una percepción clara sobre los derechos humanos.

"Nuestra visión es clara: los derechos humanos deben proteger la libertad individual, el derecho a la propiedad y la seguridad jurídica, sin que sean excusa para el caos o la impunidad", reveló.

Asimismo, Dina Boluarte confirmó su apoyo a la PNP.

"Somos un gobierno que respalda a su Policía y que vela por sus derechos, en reconocimiento a su noble labor de proteger y servir a la ciudadanía. Somos claros cuando decimos que no se puede criminalizar a los efectivos de la PNP, que con valentía y ofrendando sus vidas defienden a la sociedad contra la delincuencia", sentenció.

HERRAMIENTAS

• "Nunca más policías presos por usar sus armas de acuerdo a las normas de procedimientos policiales. Nuestro gobierno está con la Policía, la moderniza y les da las herramientas necesarias para combatir el crimen y una es la defensa legal", advirtió Boluarte.



JEFA DEL RENIEC, CARMEN VELARDE

Respalda voto facultativo de jóvenes de 17 años

La jefa del Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (Reniec), Carmen Velarde, se mostró a favor de que los jóvenes, a partir de los 17 años, puedan emitir su voto de manera facultativa en los procesos electorales, a fin de que comiencen a ejercer sus primeros pasos como ciudadanos.

La funcionaria respondió así al ser consultada sobre los proyectos de ley que plantean reducir la mayoría de edad de 18 a 17 años e incluso a 16 años.

Sobre el particular, Velarde indicó que el Reniec ya está entregando el DNI electrónico a jóvenes de 17 años, junto con la firma digital.

Por otro lado, mencionó que los muchachos de esta edad son parte del padrón militar y que, anualmente, el Reniec hace llegar a las Fuerzas Armadas la relación de jóvenes con 17 años cumplidos, para que sepan quiénes están en posibilidad de hacer el servicio militar voluntario.

"Hablamos de jóvenes que también postulan a la universidad, que ya están formados. ¿Por qué no evaluar la posibilidad de que tengan un voto facultativo?", concluyó.





POLÍTICA DE ESTADO

ÁNTERO FLORES-ARÁOZ

Gravísimo peligro

Parecería ser que nuestros políticos, al igual que nuestras autoridades que no lo son, viven de espaldas a la realidad y sordos, por cierto, a la narrativa de los antisociales que claman por el "que se vayan todos".

No se dan cuenta del gravísimo peligro en que estamos, sobre todo a un año de las próximas elecciones generales, en que gran parte de los votantes perciben que el sistema democrático que se propugna y en el que estamos inmersos, por lo menos a ellos no les funciona. Su vida sigue siendo miserable, no hay oportunidades laborales suficientes, la atención de la salud es una calamidad y la educación por allí va.

En el Poder Ejecutivo siguen flotando como si no sucediera nada, salvo el trabajo esmerado de algunos ministros. Todos los días con más autorizaciones de viajes y nombramientos publicados en el diario oficial El Peruano, gastos por doquier, pero las atenciones tanto preventivas como reparadoras de la acción de huaycos, nada o muy poco. Y así podríamos seguir y seguir hasta el cansancio.

En el Parlamento, salvo notorias y notables excepciones, dedicados a mochar sueldos de colaboradores y apropiarse de ellos, a hacer añicos la economía y las finanzas públicas con asignación de gastos, pero sin recursos reales, que solo están en papel y tinta, pero que de realistas nada tienen, solo fantasía.

En el sistema de justicia la situación no es diferente. El Ministerio Público funciona peor que carcocha vieja, con demoras inusitadas y con investigaciones interminables, en la creencia de que llenar páginas y páginas de expedientes resuelve todo. En el Poder Judicial también las demoras son indignantes y, encima, le echan la pelota al Congreso por algunas normas que, para temas importantes, le asignan la doble instancia prevista en la Constitución, pero no solo para sentencias, sino también para otras resoluciones relevantes. Esas leyes son solo pretextos, pues las demoras increíblemente extensas vienen de antes.

"¡Por el amor de Dios! Es hora de que abran los ojos y hagan las cosas bien, con patriotismo, eficiencia, conocimiento y honradez. No pedimos lo imposible, sino lo estrictamente debido."

Los antisociales que quieren el caos y la destrucción de nuestro sistema van calando en su prédica antes mencionada con el "que se vayan todos" y que hay que hacer una honda transformación del Estado desde el ala siniestra, contraria a la diestra, pues nada funciona.

¡Por el amor de Dios! Es hora de que abran los ojos y hagan las cosas bien, con patriotismo, eficiencia, conocimiento y honradez. No pedimos lo imposible, sino lo estrictamente debido.

Bueno es recordar la alocución del papa Francisco el 18 de enero del 2018, solamente hace siete años en nuestra capital, donde expresó:

"A quienes ocupan algún cargo de responsabilidad, sea en el área que sea, los animo y exhorto a empeñarse en este sentido para brindarle, a su pueblo y a la tierra, la seguridad que nace de sentir que Perú es un espacio de esperanza y oportunidad —pero para todos, no para unos pocos— para que todo peruano (...) pueda sentir que este país es suyo, no de otro, en que puede establecer relaciones de fraternidad y equidad con su prójimo y ayudar al otro cuando lo necesita, una tierra en la que pueda hacer realidad su propio futuro y así forjar un Perú que tenga espacio para todas las sangres, en que pueda realizarse la promesa de la vida peruana".

¡Huelgan comentarios!



Congresista Gonzales notifica a titular del Minedu para que fije fecha y hora de su asistencia.

PARA QUE EXPLIQUE EXTINCIÓN DEL PROYECTO LEGADO

Insisten en citación al ministro Morgan Quero

No acudió el lunes a explicar decisión del Gobierno que pondría en riesgo los Juegos Panamericanos Lima 2027.

WILBER TORRES

La parlamentaria Diana Gonzales (Avanza País), presidenta de la Comisión Lima 2027, envió un oficio al titular del Ministerio de Educación (Minedu), Morgan Quero, solicitándole fecha y hora para que acuda a dicho grupo de trabajo del Congreso a explicar la decisión de extinguir el Proyecto Legado.

Como se recuerda, Quero estaba citado el lunes para acudir a la comisión encargada de dar seguimiento a la organización de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Lima 2027. No obstante, el titular del Minedu no asistió a la sesión. Tampoco lo hizo el premier Gustavo Adrianzén, quien también estaba citado a esa reunión en el Parlamento.

NO PUEDE SER EXPRÉS

El expresidente del Comité Organizador de los Juegos Panamericanos Lima 2019, Carlos Neuhaus, criticó duramente al gobierno de Boluarte por el traspaso de competencias del Legado al IPD, señalando que no se puede hacer de manera exprés. "Nosotros, para armar Legado y cerrar los Panamericanos, tardamos casi seis meses en realizar la transferencia. Aquí no puede haber una extinción, disolución o desaparición exprés. Esto suena medio raro", apuntó.



A MANOS DEL IPD

El jueves 13 de febrero, el gobierno de Dina Boluarte emitió el Decreto Supremo N° 020-2025-PCM, que dispuso la extinción del Proyecto Legado, encargado de la gestión de las infraestructuras deportivas de los Juegos Panamericanos y Parapanamericanos Lima 2019.

Según esta disposición del Poder Ejecutivo, la administración de los recursos, bienes y funciones que competían al Proyecto Legado será transferida al Instituto Peruano del Deporte (IPD) y a la Presidencia del Consejo de Ministros (PCM). Esta transferencia deberá completarse en un máximo de 30 días.



PRESIDENTA DE MÉXICO DEFIENDE AL GOLPISTA

Sheinbaum recibe a abogado de Castillo

La presidenta de México, Claudia Sheinbaum, recibió al abogado del expresidente Pedro Castillo y resaltó su labor en la defensa legal de quien dio un golpe de Estado al intentar cerrar el Congreso y tomar por la fuerza las instituciones del gobierno peruano.

"Recibí a Guido Croxatto, quien encabeza en Perú la causa justa de la defensa de Pedro Castillo. Deben prevalecer la justicia, la democracia y el respeto a los derechos humanos", dijo la mandataria, quien sigue [illegible] ideológica de su antecesor Andrés [illegible]

SEÑALA JUAN VELIT SOBRE MEDIDA CAUTELAR SOLICITADA ANTE CIDH

"Solicitud de A.N.T.A.U.R.O. va en contra de la democracia"

RICARDO REYES ORTIZ

Internacionalista señala que Comisión Interamericana de Derechos Humanos puede rechazar pedido de agrupación política.

El internacionalista Juan Velit Granda señaló que la Alianza Nacional de Trabajadores, Agricultores, Universitarios, Reservistas y Obreros (A.N.T.A.U.R.O.) y su abogado, Jesús Barboza, pueden solicitar una medida cautelar a la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Sin embargo, la CIDH también tiene el derecho de rechazársela.

"La solicitud que él hace es una solicitud, no digamos atemporal, pero sí va en contra del sentido de la democracia. Y la CIDH defiende no solo las libertades, sino también la democracia", explicó Velit.



Velit dice que partido de están en todo su derecho de acudir a la CIDH.

EN TELA DE JUICIO

Luego agregó: "El movimiento A.N.T.A.U.R.O. y los antauristas tienen una serie de principios que están en reñida situación con los principios democráticos. Ellos, hasta el mismo derecho a la libertad de expresión, lo ponen en tela de juicio. Dicen: 'Siempre y cuando estos atenten contra la seguridad nacional'. Sí, pero ¿quién juzga lo que es la seguridad nacional?".

"En segundo lugar, está el hecho de que ellos han manifestado que, en situaciones casi extremas, se declararía la muerte de los expresidentes corruptos y de los violadores. Tal vez muchos de nosotros podríamos estar de acuerdo con esos principios, pero el Perú ha firmado acuerdos internacionales que prohíben aplicar la pena de muerte, entonces tendríamos que denunciar a la CIDH", agregó.

SUS INTEGRANTES PUEDEN POSTULAR

• "El partido A.N.T.A.U.R.O. está con estas penalidades, pero sus integrantes pueden postular en otros movimientos. Ese es problema de los mecanismos e ingeniería política. Un movimiento tiene reparos de llevar algún actor político que sabe que les va a provocar alguna incomodidad porque ha tenido problemas con las leyes a no ser que ex profeso lo quiera hacer para llamar la atención", dijo Velit.

Para el internacionalista Juan Velit, los antauristas no acaban de definir su estrategia política.

"Ellos están en un doble juego: le solicitan un pronunciamiento a la Corte (CIDH) y, al mismo tiempo, le dicen: 'Estos son nuestros principios, que están en contra de la naturaleza de la Corte'. Creo que ese es un camino un poco contradictorio que tiene Antauro Humala", sentenció.



CONGRESO DESVIRTÚA ESA FIGURA

PJ en contra de cambios a ley de extinción de dominio

El Poder Judicial envió al Congreso su opinión institucional respecto al Proyecto de Ley Nº 3577/2022-CR, que modifica el Decreto Legislativo Nº 1373 sobre Extinción de Dominio, aprobado en primera votación el año pasado por el pleno del Parlamento.

En un oficio remitido por la institución judicial se señala que el Congreso de la República desvirtúa la figura jurídica de la extinción de dominio, herramienta de política criminal para luchar contra los efectos de la corrupción y la delincuencia organizada.

Además, señala que, de aprobarse esta iniciativa en segunda votación, colocaría al Perú en una situación de posible incumplimiento de la Convención de Naciones Unidas contra la Corrupción y de las recomendaciones del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (Gafilat).

EXMINISTRO "NO PODRÍA SER PROCESADO, INVESTIGADO NI DETENIDO"

Burgos al canciller: Enviar a Julio Demartini al Vaticano sería obstrucción a la justicia

El presidente de la Comisión de Fiscalización del Congreso, Juan Burgos, le remitió un oficio al canciller Elmer Schialer, en el cual advirtió que un eventual nombramiento del exministro de Desarrollo e Inclusión Social Julio Demartini como embajador del Perú en el Vaticano podría ser considerado como un acto de obstrucción a la justicia.

En el documento, el congresista de Podemos Perú le recuerda al ministro de Relaciones Exteriores que Demartini "se encuentra sujeto a un proceso de investigación por parte del Área de Enriquecimiento Ilícito y Denuncias Constitucionales de la Fiscalía de la Nación" por el caso de las denuncias sobre intoxicación de escolares por alimentos distribuidos por Qali Warma.



Burgos señala en el oficio que las declaraciones que hizo Shialer el 19 de febrero en RPP "podrían ser interpretadas como un respaldo expreso" al nombramiento de Demartini como embajador en la Santa Sede, lo que "interferiría y comprometería el adecuado desarrollo de las investigaciones en curso del Ministerio Público", pues el exministro "adquiriría inmunidad diplomática".

En el documento enviado al canciller, el legislador señala que la designación de Demartini Montes "podría interpretarse como un acto premeditado de obstrucción a la justicia".



CSJLN E INDEPENDENCIA

SEGURIDAD EN MÓDULOS

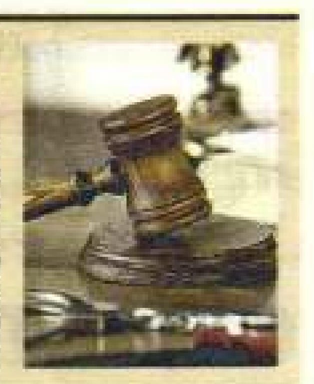
La Corte Superior de Justicia de Lima Norte (CSJLN) y la Municipalidad de Independencia acordaron trabajar de manera articulada para brindar y reforzar la seguridad en los módulos y sedes judiciales, a fin de garantizar la atención de los jueces y servidores que laboran en estas dependencias.



SOBRE PENA DE MUERTE

INFORME EN MARZO

Para el próximo mes estará listo un informe del Ministerio de Justicia, a raíz de audiencias populares realizadas desde diciembre de 2024.
En Cusco, el titular del sector, Eduardo Arana, y el decano del Colegio de Abogados regional, Jim Franz Echevarría firmaron un convenio de cooperación.





LEY Y ORDEN

ALEJANDRO MUÑANTE BARRIOS

A los niños no se les toca

Indemne, dícese de lo que está libre o exento de daño; sinónimo de ileso, incólume, intacto. Este valor es precisamente lo que uno quiere para sus hijos: que estén protegidos y a salvo.

Sin embargo, en los últimos años, la cultura woke, que incluye la ideología de género, ha impactado negativamente en los derechos más esenciales de los niños, colocándolos en una situación de preocupante vulnerabilidad.

Quizá usted recuerde, amigo lector, el video viral de julio de 2023 en el cual una ciudadana denunció los "baños inclusivos" del Aeropuerto Internacional Jorge Chávez, que permiten que hombres que se autoperciben como mujeres puedan ingresar a los baños destinados para mujeres, niñas y adolescentes, poniendo en serio riesgo su integridad.

O quizá recuerde otro repudiable caso evidenciado en agosto del mismo año, cuando, en un programa de televisión, se expuso a niñas en prendas menores con la finalidad de comercializar "lencería infantil".

Gracias a la voz de protesta que levantamos ciudadanos y autoridades, el citado programa televisivo fue cancelado. Sin embargo, los "baños inclusivos" en el aeropuerto aún continúan vigentes, con la complacencia de las autoridades del Estado.

Al igual que usted, yo estoy completamente convencido de que estos abominables hechos no pueden repetirse en nuestro país. Por ello, presenté el Proyecto de Ley 8457, que busca fortalecer la indemnidad sexual de nuestros niños y adolescentes en el uso de los baños públicos y frente a exhibiciones obscenas en la vía pública.

> "Indemne, dícese de lo que está libre o exento de daño; sinónimo de ileso, incólume, intacto. Este valor es precisamente lo que uno quiere para sus hijos: que estén protegidos y a salvo."

Gracias a Dios, esta iniciativa ya fue aprobada por unanimidad en la Comisión de la Mujer y Familia del Congreso de la República. En concreto, las medidas que se han aprobado son:

Que los baños públicos sean utilizados de acuerdo con el sexo biológico de las personas. Es decir, que un hombre que se autopercibe como mujer no podrá entrar más a un baño destinado para mujeres, niñas y adolescentes.

Prohibir la sexualización de menores de edad en medios de comunicación con fines comerciales o de entretenimiento.

Sancionar con pena de cárcel de 4 a 6 años al agente cuando la conducta obscena sea realizada en presencia de menores (esto rige para una manifestación o un evento público).

Sancionar con la misma pena cuando el agente sea un servidor, funcionario público, docente o personal administrativo de una institución educativa.

Esta ley, sin duda, nos ayudará a fortalecer esa indemnidad sexual, que es un derecho de nuestros niños. Esperamos que sea aprobada muy pronto en el Pleno del Congreso, porque ya saben: ¡A los niños no se les toca!



TAMBIÉN RESPECTO A JUICIO DE HUMALA

Fiscalía culpa a PJ por demora con Villarán

Entre acusación de Pérez y fin de control de acusación, pasaron más de dos años.

Como justificación para que el caso de presunto lavado de activos contra Susana Villarán no se haya incluido en la conferencia del Equipo Lava Jato, el vocero de la Fiscalía de la Nación, Víctor Cubas, indicó que hubo retraso en el Poder Judicial.

"En el caso de la señora Susana Villarán, el proceso concluyó en el Ministerio Público la etapa de investigación y ha habido una demora también para hacer el control de acusación", dijo en Exitosa.

Repitió la idea que diera Rafael Vela en la víspera, de que los peajes de Rutas de Lima y Lima Expresa, así como el No a la revocatoria de la exalcaldesa, no figuraban porque no estaba en juicio oral.

10 MILLONES DE DÓLARES

Sin embargo, esto no coincide con la realidad, ya que en el documento de doce páginas del Equipo Lava Jato, sí figura el caso Club de la Construcción, por el cual recién se ha acusado a Ollanta Humala.

Cubas destacó que el proceso al expresidente también tuvo demora en el PJ: "El proceso para el Ministerio Público concluyó en mayo del 2019. Eso tiene que pasar a control judicial. Ahí ha habido una demora. El auto de enjuiciamiento recién se emitió el 17 de noviembre del 2021 (...) y el juicio oral se ha iniciado el 21 de febrero del 2022".

Esto no salvó de críticas a la Fiscalía. La vicepresidenta del Congreso, Patricia Juárez, consideró que ha habido ayuda a Villarán.

"Lo de Susana Villarán que nunca fue declarada organización criminal, lo que significaría que la señora Villarán se levantó solita 10 millones de dólares, ¡solita! Nadie la acompañó, nadie le tramitó el dinero, nadie hizo la ruta del dinero", indicó a EXPRESO.


LUIS BORJA

Exalcaldesa sigue sin pagar sus culpas.

CANTERA DE IDL

- Villarán de la Puente admitió haber recibido millones de dólares de Odebrecht (ahora Novonor), empresa que había ganado la concesión Rutas de Lima.
- Fue defensora de la Policía y directiva de la ONG IDL, la cual tiene influencia en el sistema de justicia.





DEFIENDE DERECHO A EVALUAR JUECES

Presidente de JNJ contra blindaje a Tello

En respuesta a las recientes acciones de la presidenta del Poder Judicial, Janet Tello, y del decano del Colegio de Abogados de Lima, Raúl Canelo, el titular de la Junta Nacional de Justicia, Gino Ríos, lamentó que se adelanten opiniones antes de que se haya hecho la notificación oficial.

"La apertura de procedimiento disciplinario no constituye, en ningún caso, delito de avocamiento indebido. Esto ocurre cuando, a sabiendas, una autoridad se atribuye competencia para intervenir en un proceso tramitado por un órgano jurisdiccional sin tener facultad para hacerlo", dijo

DEFENSORAS DEL ESTADO ENFRENTADAS

Procuradora anticorrupción denuncia a Silvana Carrión





Debido a testimonios de Jaime Villanueva, los cuales la involucran en un aparente intercambio de favores con recursos del Estado, la procuradora del caso Lava Jato, Silvana Carrión, enfrenta una investigación fiscal por el cargo de tráfico de influencias agravado.

Lo llamativo es que esta situación se originó con una denuncia de Yudith Villegas Espinoza, procuradora anticorrupción. Así lo informó el portal Convoca.

"Villanueva aseguró que Silvana Carrión impulsó una denuncia contra el expresidente Martín Vizcarra por el delito de cohecho transnacional para presentarlo ante la Misión Anticohecho en su viaje a la ciudad de París", se indica.

Este tema había estado congelado desde el 23 de febrero pasado, cuando Villegas presentó la denuncia ante el Ministerio Público. Recién el seis de noviembre el fiscal adjunto supremo Alcides Chinchay notificó del inicio de diligencias, las cuales durarán hasta julio.

"De acuerdo con la denuncia a la que accedió Convoca.pe, Patricia Benavides intentó contactar al entonces procurador general, Daniel Soria, para que no apelara la decisión del Juzgado de Investigación Preparatoria en el caso de su hermana", refiere Convoca.

Según el informante, Soria rechazó este pedido, ya que el Ministerio Público no había abierto una denuncia contra Martín Vizcarra por el caso 'Vacunagate'.

"Esto se habría opuesto al interés de la procuradora de la Procuraduría General de presentar la investigación contra el expresidente como un logro ante la OCDE", se añade.

La OCDE es la Organización para la Cooperación y Desarrollo Económico. El Grupo de Trabajo sobre Cohecho de esta entidad realizó un encuentro en París, en octubre de 2023, al cual viajó Carrión, supuestamente como contraprestación.

REPRESENTANTE SE ENFRENTA A MAGISTRADOS

Papelón de Minjus en TC por extinción de dominio

Luis Huerta, procurador que es docente en PUCP, discutió con tribunos César Ochoa y Pedro Hernández.

CÉSAR ROJAS

Una vez más, un procurador del Estado pasó un mal momento en plena audiencia ante el Tribunal Constitucional. Esta vez fue Luis Huerta, corregido dos veces cuando, en vez de dar argumentos a favor de la extinción de dominio, insistía en que tenía la razón.

Elizabeth Zea, defensora adjunta del Pueblo y columnista de EXPRESO, explicaba cómo la norma vulneraba el derecho constitucional a la propiedad, ya que permite confiscar bienes a personas sin condena.





En vez de argumentar, cuestionó preguntas.

RETIRO DE PALABRA

"¿Qué pasa cuando la persona es absuelta? En ese supuesto, ¿se le va a indemnizar conforme a lo que prevé la constitución?", consultó el tribuno César Ochoa a Huerta, quien representaba al Ministerio de Justicia

"Me da la impresión, por la pregunta, que no hay un conocimiento cabal de la extinción de dominio, con todo respeto", respondió el funcionario.

"Le estoy preguntando, no he hecho ninguna afirmación", refutó Ochoa.

"Usted está afirmando", insistió el procurador.

"No estoy afirmando absolutamente nada. Yo le estoy preguntando, señor Huerta", aclaró el tribuno, tras lo cual el representante del Minjus tuvo que retirar sus palabras.

Un hecho similar se dio luego con el funcionario y el miembro del TC, Pedro Hernández.

"RUIDO CONSTITUCIONAL"

- "Me hace un ruido constitucional, porque a usted no le gusta que lo haya dicho, pero es verdad usted está hablando de la propiedad en el aire, sin persona", sostuvo Hernández.
- Consideró que Huerta usaba un eufemismo cuando decía "actividad ilícita" en vez de "delito".

DENUNCIA DE SANTIVÁÑEZ

ANC abre proceso a fiscal Ordaya

Carlos Ordaya López, quien integraba el Equipo Especial de Fiscales contra la Corrupción del Poder (Eficcop) adscrito a la Fiscalía Anticorrupción, deberá responder cómo realizó diligencias contra Juan José Santiváñez cuando este ya era titular del Interior.

Este último lo denunció a la Autoridad Nacional de Control (ANC) del Ministerio Público, la cual ya anunció diligencias. Solo un fiscal supremo puede investigar a un ministro.





EL GATOPARDO

CARLOS DE LA TORRE PAREDES

Rusia empezó la guerra

A pesar de que el presidente estadounidense ha repetido mecánicamente la propaganda del Kremlin en su intento por dejar de apoyar a Ucrania, los hechos, los datos y las estadísticas muestran lo contrario.

El 24 de febrero de 2022, Rusia lanzó una invasión a gran escala contra Ucrania, iniciando la guerra ruso-ucraniana, que ya se acerca a su tercer año. Esto, a pesar de que los analistas pro-Putin afirmaban que Kiev caería en apenas tres días. Las amenazas nucleares de Putin resultaron ser solo ruido, incluso cuando tropas ucranianas lograron penetrar y capturar territorio en la frontera rusa.

A inicios de febrero de este año, una encuesta situó la aprobación de Zelensky en un 57 %, muy por encima del 4 % que difunde la propaganda rusa. Además, la Constitución ucraniana no permite elecciones en tiempos de guerra, lo que hace inviable la convocatoria de elecciones hasta que el propio sistema determine lo contrario, alejando así a Zelensky de la etiqueta de dictador.

Y la guerra no está cerca de terminar.

Europa sigue siendo un actor clave, no solo por su historia y cultura, sino por su capacidad productiva e intelectual. La corriente woke, que ha incomodado –con razón– a buena parte del mundo, no es una creación europea, sino estadounidense. Basta con recordar la época hippie y la Alemania Federal para comprender cómo se radicaliza el discurso en ciertos momentos históricos.

El fenómeno woke es solo una fase más de la radicalización del sistema democrático representativo moderno. Al ser una radicalización, se expresa a través de la censura, la imposición de valores morales y una violencia encubierta en la condena social. Esta corriente de pensamiento radicalizado, como herramienta de expansión político-cultural de Estados Unidos en las últimas dos décadas, penetró en todos los países bajo su influencia, incluida gran parte de América Latina.

El problema es que el fanatismo desmedido hacia cualquier narrativa siempre genera una respuesta radical en sentido opuesto.

Hoy, el mundo es mucho más conservador que hace una década, cuando el fenómeno woke alcanzó su punto más alto. Esto responde, en parte, al ciclo natural de la interacción social. Sin embargo, la radicalización basada en el fanatismo –sea del signo que sea– trae consecuencias nefastas. Lo vimos en el siglo XX con el respaldo de EE. UU. a las dictaduras latinoamericanas como respuesta radical a la radicalización de la izquierda durante la Guerra Fría.

Ahora, las ideas políticas de buena parte del mundo están girando hacia un modelo más alineado con la principal influencia cultural del primer cuarto del siglo XXI: el nuevo conservadurismo estadounidense.

Nos dirigimos hacia un mundo más duro y propenso a respuestas bélicas, donde la negociación política probablemente se basará en lógicas comerciales e intentará imponerse mediante supuestas fuerzas superiores –económicas, ideológicas o militares– tanto en la política interna como en la geopolítica global.

El distanciamiento de EE. UU. con Ucrania puede responder a diversas razones, entre ellas las promesas empresariales que, según se especula, Trump habría hecho a compañías petroleras. También podría ser una respuesta ante la imposibilidad del imperio de mantener su influencia global frente al crecimiento de una China que pone en tela de juicio la eficacia del sistema democrático representativo.

Tampoco se puede dejar de pensar que podría ser una reacción agresiva ante la negativa de Zelensky de hipotecar a Ucrania con Washington a través del control de sus tierras raras.

A pesar de ello, por ahora Europa parece dispuesta a afrontar la guerra en el mediano plazo. Mucho dependerá de Alemania, un actor clave en la política europea, junto con Francia.

Se especula, además, sobre la posibilidad de que EE. UU. retire tropas de los países limítrofes con Rusia dentro de la OTAN, lo que implicaría un distanciamiento significativo de la alianza atlántica, una ruptura de Occidente.

El problema de este escenario es que, si el rompimiento se concreta –aunque sea temporalmente–, el paraguas nuclear estadounidense dejaría de cubrir a Europa y a los demás países occidentalizados de los diversos continentes. Sin el "sheriff" mundial, el equilibrio global se fracturaría. Y cuando no hay autoridad, la ley del más fuerte se impone: todos se arman.

Un mundo armado es un mundo bélico. La historia lo ha demostrado demasiadas veces.



EL EXPRESO DE ORIENTE

RICARDO VÁSQUEZ KUNZE

Mesa para dos

Zelensky, el presidente de Ucrania, se quiere sentar en la mesa de negociaciones con Estados Unidos y Rusia, al mando de Donald Trump y Putin, respectivamente. Eso me hace recordar una anécdota de la II Guerra Mundial, cuando los aliados le pidieron a Stalin tener en cuenta las opiniones del papa sobre no sé qué asunto. Stalin, parco, solo preguntó: "¿Y cuántas divisiones tiene el papa?".

Pues bien, Zelensky, sin la ayuda de Biden-Harris y la UE, no tendría ni una, y hace rato que Kiev hubiera caído en manos de Putin. Como la política de Estados Unidos ha cambiado y no quiere financiar una guerra absurda, porque Ucrania se encuentra en la esfera de influencia rusa, lo lógico y sensato es que ambos países, Estados Unidos y Rusia, se pongan de acuerdo sobre el futuro de Ucrania. Es la realpolitik la que manda, y Ucrania tendrá que atenerse a los acuerdos que tomen los dos grandes pronto en Arabia Saudita.

La prensa de izquierda woke y sus "intelectuales" vienen difundiendo el bulo (por demás estúpido) de que Trump defiende los intereses de Putin. Lo que Trump quiere, más bien, es defender los intereses de Estados Unidos y los de su presidencia, que se verían arrastrados al fracaso si prosigue con la guerra de Biden. Los intereses de Putin también son obvios y razonables: que la OTAN, una alianza militar sin mucho sentido ahora, no se asiente a unos cuantos kilómetros de Moscú con todo lo que esto significa.

Putin cumplió con advertir que ello traería consecuencias bélicas, que estamos viendo. Imagínense los lectores que saben de geografía y de historia lo que hubiera significado una Ucrania en la OTAN con la base naval de Crimea en sus manos: sería el fin de Rusia en el mar Negro. Ya en el siglo XIX hubo una guerra por Crimea entre grandes potencias.

"La guerra de Crimea fue un conflicto militar que tuvo lugar entre 1853 y 1856 en la península de Crimea, situada en el mar Negro. El conflicto se desencadenó a raíz de las tensiones entre el Imperio otomano y el Imperio ruso, y tuvo como principales actores a Gran Bretaña, Francia y Rusia".

En otras palabras, los rusos nunca iban a permitir que Crimea cayera en manos que no fueran rusas.

En ese sentido, Trump tiene mucha razón cuando responsabiliza a Ucrania y a la OTAN de empujar la guerra, y, a diferencia de lo que dice la izquierda woke, no difunde propaganda rusa ni trabaja para los rusos. Esa sí que es una patraña.

No es muy difícil avizorar en qué términos se pactará la paz entre Trump y Putin por Ucrania. Rusia se quedará con lo ganado. Ucrania no podrá acceder nunca a la OTAN ni a tener un armamento sofisticado y armas nucleares. Lo más probable es que Zelensky no termine su gobierno y se refugie en Londres, y que, luego de nuevas elecciones, se elija a alguien más moderado.

Para mí, al menos, queda claro que Rusia reaccionó con un conflicto armado por la majadería de los europeos y la OTAN de querer meterse en Ucrania y de esta de querer entrar a la OTAN. Nunca hay que olvidar que en la mesa de negociaciones se sentarán dos potencias nucleares que no quieren una guerra nuclear. Ucrania está demás.



POR SU NOMBRE

LILIANA HUMALA DE LA OLIVA

Papa Francisco: un legado vivo para las generaciones futuras

La presencia del papa Francisco resuena en el corazón de millones de católicos alrededor del mundo como un eco profundo y esperanzador. Con su estilo cercano y su mensaje de amor y compasión, Francisco se ha convertido en un faro de esperanza en tiempos de incertidumbre. Su liderazgo representa un pilar fundamental no solo en la Iglesia católica, sino en la humanidad misma, que encuentra en sus palabras un refugio y una guía.

Los católicos, al reflexionar sobre el pontífice, experimentan una mezcla de admiración y gratitud. Admiración por un líder espiritual que dedica su vida a promover la paz, la justicia y la dignidad humana. Francisco es un defensor incansable de los más vulnerables, un hombre que camina entre los pobres y alza su voz en favor de aquellos que a menudo son ignorados. Su presencia es una inspiración para que la Iglesia salga de sus muros y abrace al mundo con amor y misericordia.

En medio de los desafíos, también hay un profundo sentido de gratitud. Gratitud por los mensajes positivos que el papa comparte a lo largo de su pontificado. Su llamado a la fraternidad universal, al cuidado del planeta y a la construcción de puentes en lugar de muros resuena en los corazones de muchos. Francisco recuerda a todos que la fe no es solo un conjunto de creencias, sino una invitación a vivir en amor y servicio hacia los demás. Su énfasis en el diálogo interreligioso y la paz es un faro en un mundo frecuentemente dividido por conflictos y tensiones.

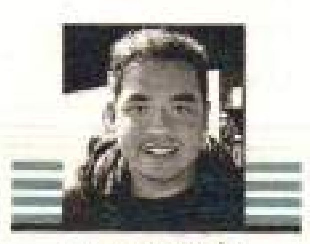
Los católicos deben reflexionar sobre sus enseñanzas, recordando sus palabras sobre la importancia de la misericordia y el perdón. Francisco insta a todos a mirar más allá de las diferencias y a encontrar la humanidad compartida en cada persona. Su mensaje de esperanza es un bálsamo para quienes sufren, recordándoles que nunca están solos y que el amor de Dios siempre está presente, incluso en los momentos más oscuros.

El liderazgo de Francisco también representa un momento de renovación para la Iglesia católica, cuyos fieles sienten la necesidad de continuar su legado, llevando adelante su mensaje de amor y compasión en sus propias comunidades. La inspiración que genera se transforma en un llamado a la acción, un impulso para vivir los valores que él promueve y ser agentes de cambio en un mundo que tanto lo necesita.

Además, su enfoque en la ecología integral ha sido un aspecto fundamental de su pontificado. Ha promovido la responsabilidad compartida de cuidar la creación, instando a gobiernos, empresas y ciudadanos a adoptar medidas concretas contra el cambio climático. Su visión de una "ecología humana" vincula la protección del medioambiente con la justicia social, recordando que los más pobres son los más afectados por la degradación del planeta.

En la actualidad, los católicos se unen en oración, recordando al papa Francisco no solo por su papel como líder espiritual, sino por su humanidad, humildad y capacidad de amar sin condiciones. Que su legado perdure en las generaciones futuras, siendo un recordatorio constante de que el amor y la misericordia son las fuerzas más poderosas que podemos ofrecer al mundo. En su honor, los católicos deben comprometerse a seguir construyendo un mundo donde la paz, la justicia y la dignidad humana sean una realidad para todos.

He dicho.



AARON SALOMÓN

ASEVERA RAFAEL BELAÚNDE

"Petroperú es producto del asalto de la dictadura de Velasco a las petroleras privadas"

El ministro de Economía, José Salardi, ha prometido al empresariado que no se dará un sol más a Petroperú. ¿Se puede confiar en su palabra?

Es una noticia auspiciosa, porque un país con enormes necesidades como las del Perú no puede estar destinando miles de millones de dólares anuales para mantener a flote una corporación petrolera que hace agua por todos lados. Básicamente, esto se debe a los privilegios y la mala administración que hay allí, ya que cuentan con una serie de gollerías y beneficios inaceptables. No se le puede dar más dinero a Petroperú; que baile con su propio pañuelo, como si fuera una empresa privada.

El presidente de Petroperú, Alejandro Narváez, insiste en que la empresa estatal no necesita ninguna inyección de dinero, puesto que, cuando opere al 100 % la Refinería de Talara, será rentable. Sin embargo, yo lo veo complicado.

Han declarado una pérdida consolidada para el año pasado de más de 800 millones de dólares. El problema es que los izquierdistas no creen en las matemáticas: los números, al final, determinan la realidad. El hecho concreto es que esta es una empresa que sigue desangrando al Estado peruano.

Por atender las necesidades económicas de Petroperú, el Estado ha dejado de atender a los niños desnutridos, de combatir la anemia, de hacer crecer y fomentar Beca 18 o Pensión 65, o de dar mantenimiento a los puentes, como el de Chancay, que se acaba de caer. Lo lógico es que una empresa petrolera se mantenga por sí sola: es lo mínimo que uno puede esperar. ¿Qué tiene que hacer el Estado administrando una petrolera?

Y que, además, tiene cada vez menos participación en el mercado, alrededor del 25 %.

Petroperú está en una situación irreversible. Tenía más de la mitad del mercado y ahora tiene apenas el 25 %, además de una deuda gigantesca y unos costos operativos mucho mayores que los de sus competidores.



El líder de Libertad Popular dijo que, en un país con enormes necesidades como el Perú, no se puede destinar miles de millones de dólares para mantener una empresa que hace agua por todos lados.

El Estado debe garantizar educación, salud y justicia. No hay necesidad de poner en riesgo los recursos de todos los contribuyentes por el capricho de mantener una petrolera estatal que, en su génesis, tuvo un origen ilícito, porque Petroperú es producto del asalto de la dictadura de Velasco a las petroleras privadas. El mercado petrolero del Perú funcionaba perfectamente y era completamente privado.

¿Petroperú pierde anualmente mil millones de dólares?

En los últimos diez años, Petroperú ha perdido alrededor de 20 mil millones de soles, una cifra escandalosa, porque es dinero tirado al agua.

PETROLERA ESTATAL ES UN LASTRE

El líder de Libertad Popular advierte que Petroperú sigue desangrando al Estado y cuestiona la viabilidad de su privatización.

Asimismo, Rafael Belaúnde sostiene que mantener a Petroperú es un lujo que el Perú no puede permitirse y que la empresa debe afrontar su propio destino.

"No hay razón para que el Estado maneje una petrolera", afirma Belaúnde, quien considera que la Refinería de Talara es un sobrecosto insostenible.

"Petroperú ha perdido 20 mil millones de soles en la última década, mientras el Estado descuida educación, salud e infraestructura", señala el líder político."

El ex candidato presidencial cuestiona el rol del Estado en el mercado de hidrocarburos y advierte que Petroperú está en una situación irreversible

De ser presidente de la República, ¿qué harías con Petroperú? ¿Privatizarías la empresa estatal? ¿Se la darías a sus trabajadores?

No se puede privatizar porque es muy difícil que un privado quiera hacerse de ese "hueso" y asuma el sobrecosto de la Refinería de Talara, cuyo presupuesto original era de 1,500 millones de dólares y ahora cerrará bordeando los 7,000 millones de dólares.

Esa estafa no la asumirá ningún privado. Por eso, veo muy difícil que se pueda privatizar. No tenemos que hacer nada; simplemente, dejar que Petroperú siga operando y, si ya no da para más, tendrá que declararse en insolvencia.

El Ministerio de Energía y Minas tendrá que coordinar con otros proveedores para que lleven combustible al oriente del Perú. Todos los días nacen y mueren empresas. Si Petroperú no tiene los medios para seguir, deberá declararse en insolvencia, se formará una junta de acreedores y se liquidarán los activos que tengan valor para pagar a los trabajadores.

Aquellos que, especulativamente, han invertido en los bonos que emitió Petroperú para la Refinería de Talara tendrán que ponerse en la cola y se les pagará después de que el Perú pague a los bonistas de la Reforma Agraria.

Porque ellos sabían el riesgo que asumían al comprar estos bonos.

Así es, y debemos aprender de esta historia. No hay razón para que el Estado esté involucrado en el mercado de hidrocarburos, un sector de alto riesgo y gran inversión.

Porque se requiere exploración y explotación.

Claro. La exploración es muy riesgosa y no se puede jugar con el dinero de los contribuyentes, que son quienes, al final, sostienen al Estado.

¿Por qué la refinería de Talara pasó a valer 7,000 millones de dólares? ¿Hay corrupción detrás?

Debe haber corrupción, pero no es algo que me conste. La dimensión de esta nueva refinería se ha salido de control. Repsol, por ejemplo, invirtió 700 millones de dólares en La Pampilla y duplicó su tamaño. Pero en el caso de Talara, no se preocuparon por los costos ni por garantizar el abastecimiento de la refinería, porque el Perú produce solo la cuarta parte de lo que esta requerirá para operar a plena capacidad.

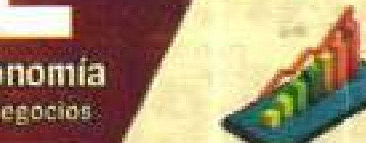
Aproximadamente 95,000 barriles al día.

El Perú demanda cerca de 240,000 barriles al día y, a plena capacidad, la Refinería de Talara procesará unos 95,000 barriles diarios.

¿Es más barato importar el crudo refinado?

Si ya vas a importar un barril, es mejor importar directamente el barril de gasolina y no de petróleo, que es lo que hace la gran mayoría de países.

El negocio del refinado está en decadencia en el mundo, porque se basa en un principio erróneo: la "soberanía energética", una [illegible]entera y estatista que [illegible]



	CALLE	INTERBANCARIO	CALLE	INTERBANCARIO
COMPRA	S/3.670	S/3.680	S/3.773	S/3.900
VENTA	S/3.700	S/3.690	S/3.933	S/3.920

INDICADORES ECONÓMICOS

NASDAQ	-0.47%	US TECH 100	0.05%	IBEX 35	0.29%
EUROSTOXX50	-0.02%	PERÚGEN	0.01%	DOWJONES	-1.01%

POR MÁS DE US$ 2,400 MILLONES A LA UNIÓN EUROPEA

Récord en exportación de frutas y hortalizas

Promperú destaca crecimiento y diversificación de la oferta exportable en mercados claves del Viejo Continente.



Unión Europea es una gran mercado para frutas frescas.

El desempeño agroexportador de Perú en el mercado internacional ha logrado importantes hitos en el 2024. La Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (Promperú) informó que la exportación de frutas frescas y hortalizas a la Unión Europea (UE) sumó más de 2,400 millones de dólares el año pasado.

Este logro no solo refleja la calidad de los productos peruanos, sino también la consolidación de Perú como un actor clave en el sector, según Sayuri Sakihama Meléndez, subdirectora de Promoción Comercial de Promperú.

"Somos un actor clave en ese mercado, así como en la Fruit Logística, que es la principal feria de productos frescos en Europa. Tenemos una excelente participación desde hace más de veinte años", comentó Sakihama a Andina.

"Hemos sido invitados varias veces como país honorario porque tenemos una gran participación en paltas, en arándanos...", añadió.

La vocera de Promperú consideró que las regiones del país también desempeñan un papel fundamental en este éxito exportador, con Piura, Ica, Lambayeque y Áncash como principales actores agroexportadores.

INTERÉS POR JENGIBRE

• Sayuri Sakihama Meléndez, de Promperú, aseguró que existe un creciente interés por otros productos peruanos como el jengibre. En ese sentido, añadió que las condiciones geográficas de Perú contribuyen a la calidad superior de sus productos.



EL ARTE DE LA RESISTENCIA

JUAN ANTONIO BAZÁN

LA LÓGICA POLÍTICA DE GIOVANNI SARTORI

Giovanni Sartori le ha asignado una lógica a la ciencia política y al análisis político. He ahí su principal contribución: enseñar el método del logos como condición para pensar y construir pensamiento empírico legítimo acerca de la estructura y el proceso político.

La ciencia política y el análisis político están conformados por la lógica, que constituye la forma y no cambia, y por los objetos de estudio empíricos, que constituyen el fondo y cambian permanentemente.

El maestro Sartori tiene un *opus magnum* de lógica política, basado en la lógica aristotélica. La ficha técnica de dicho libro es la siguiente:

Giovanni Sartori (2011). ¿Cómo hacer ciencia política? Lógica, método y lenguaje en las ciencias sociales. Madrid: Taurus.

El capítulo V de dicho libro se titula "Reglas para el análisis de los conceptos". Ahí se encuentran ciertas líneas guía o reglas prácticas para pensar la política, de las cuales debo destacar las siguientes:

De cada concepto empírico, contrólese siempre y por separado:

a) Si es "ambiguo", es decir, de qué manera el significado se vincula al término.

b) Si es "vago", o sea, en qué modo el significado se vincula al referente.

Contrólese siempre:

a) Si los términos clave (el que designa el concepto y los términos vinculados) están definidos.

b) Si el significado declarado por su definición no es ambiguo.

c) Si el significado declarado permanece sin cambios y coherente a lo largo de todo el tratamiento.

Contrólese siempre si los términos clave se usan de manera unívoca y coherente en su significado declarado.

Hasta prueba en contrario, ninguna palabra debería usarse como sinónimo de otra palabra.

Respecto a la estipulación de sinonimias, la carga de la prueba se invierte: lo que se debe demostrar es que, al atribuir significados diferentes a palabras diversas, no se crea una distinción irrelevante.

En la reconstrucción de un concepto:

a) Recoja un conjunto representativo de definiciones.

b) Extraiga de ese conjunto sus características.

c) Construya matrices que organicen esas características de manera significativa.

Para la extensión de un concepto, evalúese siempre:

a) Su capacidad de violar fronteras (*boundlessness*).

b) Su grado de discriminación denotativa en relación con sus componentes.

La ausencia de límites de un concepto se puede remediar aumentando el número de sus propiedades; la adición de nuevas propiedades mejora también el poder discriminante del concepto.

La connotación y la denotación de un concepto están inversamente relacionadas.

En la elección del término que designa el concepto, póngase en relación con —y contrólese— el campo semántico al que pertenece el término, es decir, con el conjunto de las palabras vinculadas y limítrofes.

Si el término que designa el concepto altera el campo semántico al que pertenece, justifíquese la elección demostrando:

a) Que ningún significado del campo se perderá.

b) Que la ambigüedad no aumentará al ser transferida al resto del campo semántico.

Asegúrese de que el *definiens* de un concepto sea adecuado y parsimonioso:

Adecuado en cuanto que contiene bastantes características aptas para identificar los referentes y sus límites.

Parsimonioso porque ninguna propiedad accesoria se incluye entre las propiedades necesarias o definitorias.

Por supuesto, la ciencia política y el análisis político tienen dos lenguajes: la lógica y la matemática. Por tanto, todo politólogo y analista político, ideográfico y cualitativo, debería ser sartoriano y conocer la lógica del pensamiento político.

Por último, este artículo también podría titularse: "Cómo ser politólogo y analista político y no morir en el intento".

Telefónica suma importantes pérdidas en Uruguay.

POR CASI 400 MILLONES DE DÓLARES

Telefónica vende su filial en Uruguay

Medida es una estrategia de desinversión en la región latinoamericana.

El grupo español Telefónica ha decidido poner a la venta su operación en Uruguay, como parte de una estrategia más amplia de desinversión en la región latinoamericana. Esta decisión se alinea con el esfuerzo del conglomerado por optimizar su portafolio en el contexto de un mercado en constante evolución.

El principal activo de Movistar Uruguay reside en su espectro radioeléctrico, el cual incluye licencias en las bandas de 850 MHz, 700 MHz y 1,900 MHz, permitiendo ofrecer servicios de telecomunicaciones avanzados como 2G, 3G, 4G y 5G. Telefónica subraya que su filial uruguaya es el operador privado más importante del país, sirviendo a 1.4 millones de clientes y proporcionando cobertura a un 97% del territorio nacional.

Se estima que la filial uruguaya tiene un valor de entre 350 y 400 millones de dólares (334 a 380 millones de euros), una cifra que se asemeja a la oferta que recibió hace más de tres años de la empresa argentina Supercanal-Arlink, ahora llamada Súper. No obstante, esa negociación no logró concretarse.

En los últimos meses, Telefónica Uruguay ha enfrentado una disminución en su base de clientes, registrando un saldo negativo de 32,750 líneas en la portabilidad numérica. En contraposición, Claro ha prosperado, captando 38,000 nuevos clientes y consolidándose como el principal beneficiario en el mercado. Según datos de la URSEC, Movistar posee el 29% del mercado móvil uruguayo, mientras que Antel lidera con el 49% y Claro se sitúa con un 22%.

SITUACIÓN EN EL PERÚ

• En el Perú ha solicitado ingresar en un concurso de acreedores, representa un desafío adicional para Telefónica. La empresa debe asegurar la continuidad del servicio a 13 millones de usuarios en ese país.

DE INGRESOS EN NUESTRO PAÍS

Falabella cerró con crecimiento

Falabella, la cadena de tiendas por departamento del Grupo Falabella en Perú, cerró el 2024 con resultados positivos en ingresos, impulsados por eventos de ventas promocionales y una mejora en las condiciones inflacionarias.

Según su informe financiero, la empresa registró ingresos por S/ 1,202.1 millones en el cuarto trimestre de 2024, lo que representa un crecimiento del 10.1% en comparación con el mismo periodo de 2023 (S/ 1,091 millones).

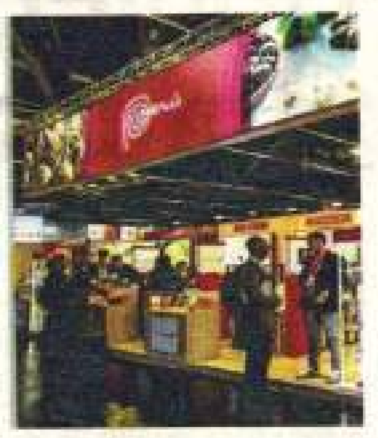
EN COMPROMISOS DE INVERSIÓN EXTRANJERA DIRECTA EN 2024

Promperú logra más de US$ 566 mllns.

La Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (Promperú) informó que, durante el 2024, consiguió US$ 566.5 millones en compromisos de inversión extranjera directa (IED) para el país por parte de nueve empresas provenientes de Bolivia, Brasil, Chile, China, Colombia, Emiratos Árabes Unidos, España y Estados Unidos.

La cifra del año pasado quintuplicó lo obtenido en el 2023, cuando los compromisos de IED ascendieron a US$ 103 millones.

El mayor porcentaje del monto de inversión tuvo como destino dos sectores productivos: manufacturas diversas (US$ 205.5 millones), y alimentos y bebidas (US$ 310 millones).



El organismo técnico aseguró también US$ 1 millón en compromiso de reinversión por parte de la filial de una empresa española del sector alimentos y bebidas.

Promperú informó que logró la captación de 140 empresas extranjeras interesadas en explorar oportunidades de inversión en el país, producto de 19 eventos de promoción comercial realizados en el extranjero durante el año pasado.

Además, brindó más de 170 reportes especializados a potenciales inversionistas extranjeros interesados en sondear el mercado peruano.



ECUADOR

Estrena ruta a China por Chancay

Varias empresas ecuatorianas han manifestado un notable interés en el megapuerto de Chancay y el terminal del Callao, considerando estas infraestructuras como una ruta de exportación directa hacia el continente asiático. Esta información fue proporcionada por Alberto Ego Aguirre, presidente de la Comisión de Asuntos Marítimos, Portuarios y Aduaneros de la Cámara de Comercio de Lima (CCL).

En un esfuerzo por potenciar el comercio, Ecuador presentará una nueva ruta denominada "Guayaquil-Chancay (Perú)-Shanghái (China)", la cual facilitará el acceso de sus productos de exportación al mercado chino. Esta nueva conexión será formalmente inaugurado hoty en los muelles de Contecon, la empresa encargada de la administración del puerto marítimo de Guayaquil.

Según la información compartida por Contecon, la carga ecuatoriana llegará a China en un tiempo récord de 27 días. La concesionaria indicó que esta nueva ruta "traerá más de un billón de oportunidades al conectar a Ecuador con Asia".

TRAS DIÁLOGO CON GREMIOS EMPRESARIALES

Gobierno peruano derogaría eliminación del drawback

El presidente de Adex, Julio Pérez Alván, señala que el Ejecutivo suprimiría progresivamente este mecanismo aduanero.

El Poder Ejecutivo de Perú estaría próximo a derogar la eliminación del drawback, un mecanismo aduanero que permite a los exportadores recuperar parcial o totalmente los derechos arancelarios pagados por la importación de insumos.

Así lo indicó el presidente de la Asociación de Exportadores (Adex), Julio Pérez Alván, tras una reunión con los titulares del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF), el Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (Mincetur) y el Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri).

De acuerdo con Pérez Alván, los ministros de Economía y de Comercio Exterior y Turismo han manifestado su disposición a revisar la normativa vigente, que establecía la eliminación progresiva del drawback para julio de 2025.

"Se habló del tema del drawback. Había salido una ley que eliminaba el drawback, pero el ministro (de Economía) y la ministra de Mincetur están convencidos de que este no es el momento después de habernos escuchado. Ambos ministros han entendido y creo que este decreto que derogaba el drawback va a ser eliminado", declaró el representante de Adex.

Durante la reunión con las autoridades del Ejecutivo, los gremios exportadores también plantearon la necesidad de aprobar una nueva ley de promoción agraria. Pérez Alván indicó que esta normativa es considerada clave por el sector para impulsar la competitividad agrícola y el desarrollo de las regiones.

"El nuevo ministro de Economía está totalmente llano a revisar esto y yo creo que está convencido de que esta ley debe ser aprobada", sostuvo.



El presidente de Adex, Julio Pérez Alván, hizo importantes anuncios.

¿QUÉ ES EL DRAWBACK?

• El drawback es un régimen aduanero que permite a los exportadores recuperar un porcentaje del valor FOB de sus productos, gracias a la devolución total o parcial de los derechos arancelarios pagados por la importación de insumos utilizados en la producción de bienes exportados. Desde 2019, la tasa de devolución establecida para este régimen es del 3%.

ZONAS ECONÓMICAS ESPECIALES

Asimismo, otro de los temas tratados fue el proyecto de ley para la creación de zonas económicas especiales (ZEE), una propuesta que busca incentivar la actividad industrial y comercial en diversas regiones del país.

En la reunión participaron representantes de Adex, la Sociedad de Comercio Exterior del Perú (ComexPerú) y la Sociedad Nacional de Industrias (SNI), quienes expusieron sus preocupaciones y propuestas ante las autoridades del Gobierno.

Hasta el momento, el Poder Ejecutivo no ha emitido un pronunciamiento oficial sobre la posible derogación de la eliminación del drawback ni sobre los otros temas abordados en la reunión.

PARA AFIANZAR EL DESARROLLO AGRARIO

Perú y Uruguay firman importantes acuerdos

El Gobierno, a través del Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (Midagri), suscribió un acuerdo marco de cooperación internacional con el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca de Uruguay para acciones conjuntas a favor del desarrollo productivo y competitivo agrario y la gestión integrada de los recursos naturales.

El acto protocolar estuvo liderado por el ministro Ángel Manero Campos y el ministro uruguayo Fernando Mattos Costa.

Ambos funcionarios destacaron la importancia de esta iniciativa, que permitirá establecer la cooperación internacional en materia de innovación agraria, mejoramiento genético ganadero y lanar, sistema de identificación y registro animal (trazabilidad), gestión y conservación de recursos forestales, gestión integrada de recursos hídricos, entre otros.



CON LOS CONSUMIDORES

Lanzan plataforma que conecta a emolienteros

El Ministerio de la Producción (Produce), promueve la plataforma digital "Emoliente Bandera", el cual servirá para conectar la demanda de los consumidores de esta tradicional y deliciosa bebida natural con los productores locales.

Con un emotivo reconocimiento a los emprendedores que mantienen viva una de las tradiciones más queridas del Perú, Produce y la Municipalidad de Independencia celebraron el Día del Emoliente, Quinua, Maca, Kiwicha y demás bebidas naturales tradicionales.

El acto, realizado en el frontis de la municipalidad, marcó un hito con la presentación del Manual del Emolientero, un documento clave para mejorar la calidad e inocuidad en la elaboración y venta del emoliente.



PARA GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

Presupuesto de este año es de S/ 5,029 millones

Gobiernos regionales y locales reciben orientación del Ministerio de Economía y Finanzas para atender emergencias por lluvias.

Con el propósito de facilitar la toma de decisiones y la ejecución de acciones ante los desastres por el periodo de lluvias 2025, el Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) viene brindando orientación y asistencia técnica a los gobiernos regionales y gobiernos locales para que conozcan los mecanismos presupuestales y de contrataciones, así como en materia de inversión pública disponibles.

La Ley de Presupuesto Público para el ejercicio 2025 estableció recursos para financiar actividades de inversiones para la gestión de riesgos de desastres, que ascienden a 5,029 millones de soles a nivel de Presupuesto Inicial de Apertura (PIA). De este presupuesto, 392 millones fueron asignados a los gobiernos regionales y 357 millones a los gobiernos locales.

"Esto permitirá a las autoridades adoptar medidas rápidas para la respuesta y rehabilitación en los distritos declarados en Estado de Emergencia", afirma el MEF.

De esta manera, añadió, tanto gobernadores como alcaldes tienen ahora conocimiento de las herramientas presupuestales que pueden emplear, como el Programa Presupuestal 0068, que permite la ejecución de recursos del presupuesto institucional para la adquisición de bienes de ayuda humanitaria (bienes de techo, abrigo, alimento, enseres y herramientas), kits agropecuarios, hospitales de campaña, brigadas de respuesta, funcionamiento de los centros de operaciones de emergencia, entre otros.

En materia de contratación pública se expuso que pueden utilizar el mecanismo de contratación directa mediante la causal situación de emergencia, para atender las necesidades (bienes, servicios y obras) generadas como consecuencia directa del evento de la naturaleza producido, en aplicación de la normativa vigente (Ley N° 30225) y también se detalló las modalidades de contratación nuevas que podrán emplear a partir del 22 de abril de 2025, con la entrada en vigencia de Ley N° 32069 y su Reglamento), sostuvo.

Asimismo, destacó, también se consideran las modificaciones presupuestarias para financiar acciones en las zonas declaradas en Estado de Emergencia, como la movilización de brigadas, atención de la transitabilidad de las vías, así como la limpieza y descolmatación de cauces, de sistemas de drenaje, de canales de riego, entre otras.

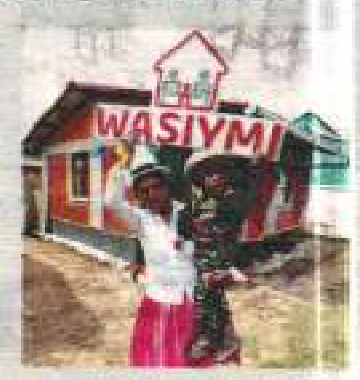

El Gobierno tiene recursos para atender las emergencias.

ESTADO DE EMERGENCIA

• El MEF recuerda que, en el marco de la declaratoria de Estado Emergencia, las entidades del Gobierno Nacional intervienen con los recursos nacionales disponibles y la coordinación del Indeci. "En tal sentido, corresponde que los gobiernos regionales y locales coordinen con el Indeci y demás entidades del Gobierno Nacional para la atención complementaria y articulada de las emergencias (artículos 43 y 67 del Decreto Supremo N° 048-2011-PCM)", apunta el MEF.

A TRAVÉS DEL PROGRAMA WAYSMI

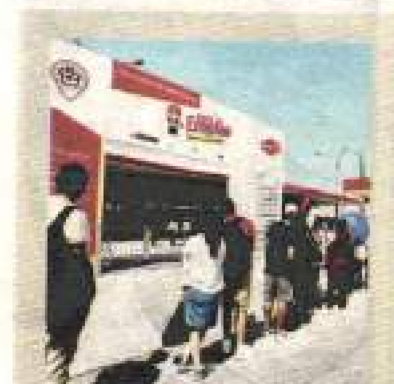
Construyen casas rurales



El Gobierno, a través del Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento (MVCS), ha construido 23,074 viviendas rurales Wasiymi en lo que va de gestión de la presidenta Dina Boluarte, en beneficio de más de 92,000 personas vulnerables, a fin de protegerlos de las heladas y friajes. Estas viviendas fueron distribuidas en Amazonas (436); Áncash (279); Apurímac (810); Arequipa (119); Ayacucho (246); Cajamarca (113); Cusco (3,000); Huancavelica (1,367); Huánuco (1,353); Junín (3,322); La Libertad (178); Lima (19); Loreto (54); Moquegua (69); Pasco (375); Puno (11,332) y San Martín (2).

ESTE 27 Y 28 DE FEBRERO

Feria del empleo



Gran oportunidad para quienes buscan trabajo o desean mejorar su situación laboral. Más de 8,000 puestos de trabajo formales ofertados por 150 empresas privadas e instituciones públicas y 300 servicios se presentarán en la Feria del Empleo en Jesús María.

La feria es organizada por el Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo (MTPE) y se llevará a cabo este jueves 27 y viernes 28 de febrero en la avenida de La Peruanidad, distrito de Jesús María.



VISITAN PARQUE DE LAS LEYENDAS

PERSONAS CON DISCAPACIDAD

En el marco de la iniciativa "Verano Contigo", que impulsa el Programa Contigo, del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), más de 70 personas con discapacidad severa visitaron el Parque de Las Leyendas, en el distrito de San Miguel. Ellos conocieron la flora y fauna peruana de manera interactiva.



DESDE Y HACIA AEROPUERTO DE JAUJA

LATAM SUSPENDE VUELOS

Latam Airlines Perú suspendió indefinidamente los vuelos desde y hacia el aeropuerto de Jauja (Junín), por el mal estado de su pista de aterrizaje. "Su deplorable condición, situación ajena a LATAM, hace imposible garantizar una operación segura para los pasajeros", informó tras lamentar esta medida.



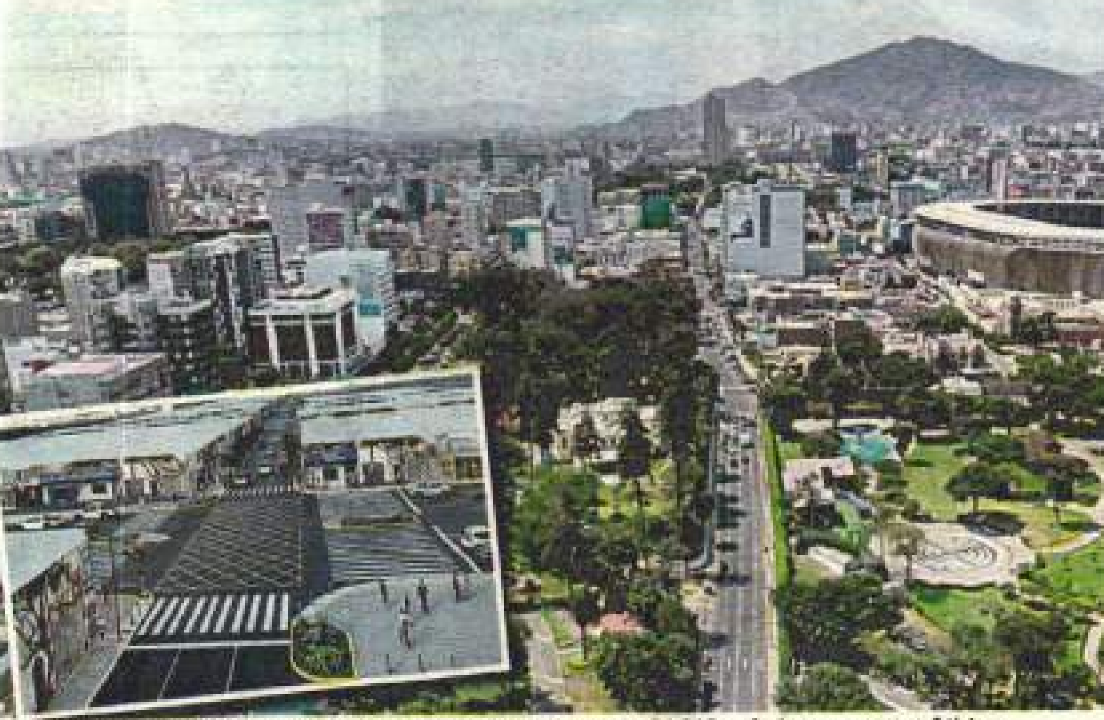
MML. RENOVARÁN VÍA QUE UNE MIRAFLORES, SAN ISIDRO, LINCE Y CERCADO DE LIMA

Nuevas pistas y veredas en avenida Petit Thouars

Alcalde Rafael López Aliaga señaló que obra generará algunas molestias, pero estimó que en mayo deben culminar los trabajos.

La Municipalidad metropolitana de Lima renovará 6.2 km de la avenida Petit Thouars, que interconecta Miraflores, San Isidro, Lince y el Cercado de Lima, pero en la actualidad presenta baches y signos de deterioro que impiden una adecuada circulación vehicular.

La obra contempla renovar pistas con la colocación de 81,913 m2 de carpeta asfáltica y el fresado de 53,408 m2 de pavimento, así como la reparación de pavimento rígido y el sellado de fisuras y grietas. Además, se realizará la reparación de 28,072 m2 de veredas, 8,561 m2 de martillos adoquinados, 2,249 m de rampas vehiculares y peatonales, 7,331 metros de sardineles y camellones, además de la colocación de baldosas podotáctiles para orientar a personas con discapacidad visual.



La obra contempla renovar pistas con la colocación de 81,913 m2 de carpeta asfáltica.

SEGURIDAD VIAL

Para fortalecer la seguridad vial, se pintará las señalización horizontal, sardineles peraltados y rejas metálicas, se instalarán tachas reflectivas y se ejecutará el mantenimiento de señales verticales y bolardos. A fin de mejorar la calidad del aire y embellecer toda la vía, se colocarán 4,481 m2 de grass natural y se sembrará 1,977 plantas de las especies aligustre y laurel.

El presidente de Emape, Mario Casaretto, señaló que se intervendrá 127,013 mil m2 de infraestructura en el tramo de la avenidas Ricardo Palma (Miraflores) y 28 de Julio (Cercado de Lima).

Por su parte, el alcalde de Lima, Rafael López Aliaga, comentó que el inicio de esta importante obra generará algunas molestias, sin embargo, resaltó que la renovación se hará rápida y con tecnología de punta.

"Para mayo debemos regresar para entregar la av. Petit Thouars. Vecinos, estos meses serán un desafío, pero es el costo del bienestar. Si queremos mejorar, tenemos que invertir dinero y nuestra paciencia", expresó.

PLAN DE DESVÍO VEHICULAR

El plan de desvío vehicular se ejecutará en dos etapas. En la primera, desde hoy al 4 de abril, se cerrarán dos carriles de la av. Petit Thouars, donde un solo carril estará habilitado para transporte público y en paraderos temporales (Narciso de la Colina, Angamos, Río de Janeiro y Aramburú). Los autos privados deberán desviarse por la avenida Arequipa.

En la segunda etapa, del 4 de abril al 4 de mayo, también se cerrarán dos carriles en el tramo de las avenidas Javier Prado y 28 de Julio. Sin embargo, el transporte público y privado seguirá circulando con normalidad.

Asimismo, se habilitarán paraderos temporales para los buses (Soledad, José de la Torre Ugarte, Tomás Guido, Risso, Juan Pardo de Zela, Ascencio Segura, Enrique Villar, Alejandro Tirado, Saco Oliveros, 28 de Julio).

COMANDANTE ESPINAR Y PARDO

Desde hoy hasta el 12 de marzo, la Municipalidad de Miraflores ejecutará obras de renovación de calzadas en la intersección de las avenidas Comandante Espinar y José Pardo. Debido a estos trabajos, la circulación vehicular en la zona quedará restringida temporalmente. Según informó Juan Carlos Montalvo, encargado de la obra, los cierres forman parte de un proyecto integral de mejoramiento vial en dicho distrito.

EN TRANSPORTE PÚBLICO

8 años de prisión por acoso a escolares

La ministra de la Mujer, Fanny Montellanos, pidió a la población luchar contra el acoso sexual que podrían sufrir miles de estudiantes en el transporte público, un delito que se castiga hasta con 8 años de prisión.

"Los niños y adolescentes van a empezar, dentro de poco, las clases escolares y posiblemente pueden ser víctimas tanto del acoso callejero como del acoso sexual en los medios de transporte. A veces, esta situación las personas lo normalizan, se callan y voltean la cara", señaló la funcionaria.

Tras participar en una reunión técnica con 113 comisarios de Lima y Callao para mejorar las respuestas y atención a las víctimas de violencia, señaló que todos los peruanos debemos estar inmersos en una cultura de cuidado y protección sobre todo con los más vulnerables.

Asimismo, Montellanos señaló que el trabajo articulado entre el Ministerio de la Mujer, las comisarías y otras instituciones es esencial para garantizar que las mujeres y otras personas vulnerables se sientan sostenidas.

"Queremos mujeres que no tengan temor en ir a denunciar, que se sientan protegidas, atendidas de manera oportuna", señaló.



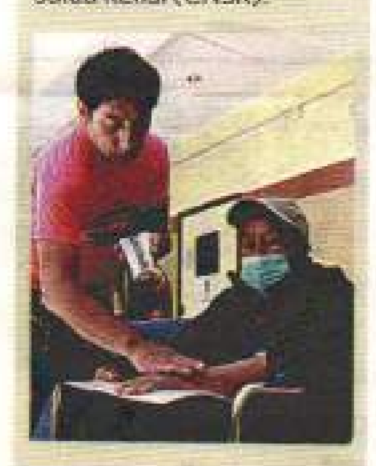
EN DIÁLISIS

Dengue puede ser mortal en pacientes renales

Los pacientes en diálisis tienen mayor riesgo de desarrollar formas graves de dengue, lo que puede derivar en falla multiorgánica. Esta situación podría provocar un cuadro de shock y, en los casos más críticos, la muerte, advirtió EsSalud.

Por ello, el Seguro Social emite recomendaciones constantes para prevenir que las personas en diálisis contraigan dengue, ya que esta enfermedad puede agravar significativamente su estado y tener consecuencias fatales.

"El sistema inmunológico y función plaquetaria de estos pacientes están comprometidos, por lo que el riesgo de desarrollar formas graves de dengue se incrementa hasta 12 veces", alertó Carlos Pereda, nefrólogo del Centro Nacional de Salud Renal (CNSR).



GOBIERNO PRESENTARÁ PROYECTO DE LEY PARA CAMBIAR CÓDIGO PENAL

Cárcel para extranjeros que vuelvan al país tras expulsión

Iniciativa legal busca castigar a quienes reingresan al Perú para seguir delinquiendo, señala ministro de Justicia.

El gobierno de Dina Boluarte presentará un proyecto de ley que plantea modificar el Código Penal para imponer pena privativa de la libertad a los extranjeros que reingresen de forma irregular a territorio peruano tras haber sido expulsados del país.

El ministro de Justicia, Eduardo Arana, sostuvo que esta iniciativa legal busca castigar a los extranjeros que se "burlan" de las autoridades nacionales y reingresan al país para seguir delinquiendo, cuando ya se les ha expulsado por estos actos ilícitos.

VARIOS REINGRESOS

"En la actualidad, lo que sucede es que un extranjero, sujeto de un procedimiento administrativo, es puesto en el límite de la frontera y reingresa por otro lado. Hemos visto casos, incluso, que un extranjero, de manera ilegal, puede entrar hasta en dos, tres, cuatro o cinco oportunidades, y se burla de la autoridad", comentó el funcionario.

"La idea que se propuso con el Ministerio de Justicia frente a este hecho es que, ante casos en los cuales un extranjero que ilegalmente haya ingresado y que, además, tenga un proceso administrativo o un proceso penal en el cual parte de la sentencia implica la expulsión y reingresa, será objeto de todas maneras de una detención y una prisión efectiva", explicó.



Se espera que el Congreso apruebe proyecto de ley en marzo.

AUDIENCIA PÚBLICA

• Con la participación de representantes de instituciones públicas y organizaciones de base, el ministro de Justicia y Derechos Humanos, Eduardo Arana Ysa, inauguró ayer la decimosegunda audiencia pública descentralizada sobre la pena de muerte para violadores de niños, que se desarrolló en Cusco.

Arana Ysa señaló que, luego de su aprobación en el Consejo de Ministros, el proyecto de será enviado al Parlamento, donde se espera que lo tramiten rápidamente y sea aprobada pronto por el pleno, que reiniciará su período de sesiones en marzo próximo.

PENA DE MUERTE PARA VIOLADORES

El ministro de Justicia también se pronunció sobre la posibilidad de que el Perú se retire de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (Corte-IDH), luego de las audiencias promovidas por el Ejecutivo para conocer la opinión de diversos sectores respecto a la propuesta de la pena de muerte para violadores.

"Se nos ha señalado que las audiencias tendrían un propósito de que el Gobierno tendría bajo la manga la posición de inmediatamente retirarnos de la Corte Interamericana, nada más alejado de la verdad. La propuesta intenta acercarnos a una problemática que es real y darle respuesta dentro del marco de la Constitución y la ley", dijo Arana.

Señaló que el objetivo de estas audiencias es "escuchar a la ciudadanía en sus propias regiones" respecto de este debate que planteó la presidenta Dina Boluarte.

NO PAGARON A TIEMPO LOS RECIBOS DE DICIEMBRE Y ENERO

Morgue de Lima sin agua potable por deudas

La Morgue Central de Lima se quedó sin agua potable la mañana de ayer, lo que afectó directamente las operaciones esenciales, como la limpieza de cadáveres y la entrega a los familiares.

Sedapal informó que la falta de agua en el mortuorio obedeció "a un corte de servicio por la acumulación de dos meses de deuda". Detalló que la morgue no había pagado los recibos de diciembre de 2024 y enero de este año.

Los trabajadores de la morgue intentaron resolver, comunicándose con Sedapal para solicitar el restablecimiento del servicio, pero no lograron concretar una solución.

Ante ello, recurrieron al Cuerpo General de Bomberos Voluntarios del Perú, que envió un camión cisterna alrededor de las 08:00 horas para abastecer el tanque subterráneo de la morgue, pero ello resultó insuficiente.



Por la tarde, Sedapal informó que había restablecido el servicio de agua potable.

El Instituto de Medicina Legal y Ciencias Forenses informó que el pago de los recibos se realizó el 17 de febrero.

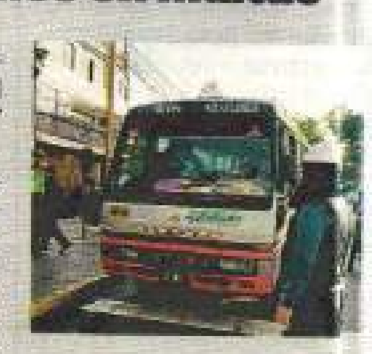
En octubre de 2024, la morgue colapsó, pues ingresaban hasta 18 cadáveres por muerte violenta.

UNIDAD DE 38 AÑOS DE ANTIGÜEDAD CIRCULABA SIN SOAT

Intervienen cúster con más de S/ 1.3 millones en multas

La Autoridad de Transporte Urbano (ATU) envió al depósito a una cúster con S/ 1'395,280 en multas.

La unidad intervenida en el cruce de las avenidas Ayacucho y Tomás Marsano (Surco), de placa F2P-833, de 38 años de antigüedad, tampoco tenía el Seguro Obligatorio contra Accidente de Tránsito (SOAT) vigente, por lo que, en caso de un siniestro vial, los pasajeros quedan desprovistos de cobertura médica.



También se internaron otros 12 vehículos de transporte público ilegal, entre estos una cúster, de placa YIK-365 y 28 años de antigüedad, que registra multas que ascienden a S/ 950,160 por diversas infracciones a la normativa de transporte. T[illegible] circulaba sin SOAT.

FEMINICIDIO. VÍCTIMA ERA INGENIERA Y FUTBOLISTA. SU FAMILIA PIDE JUSTICIA

Mató con comba a pareja y luego le prendió fuego

Joven dijo que crimen fue premeditado, tras ser ubicado cerca de casa incendiada. Van 25 mujeres asesinadas por razones de género.

El joven de 19 años que fue detenido por ser sospechoso del feminicidio de una ingeniera, en Chincha, Ica, confesó su delito. El sujeto utilizó una comba y combustible.

Durante la mañana del miércoles, el cadáver de Ovaldina Tamara Chilquillo Gonzales (28) fue hallado calcinado en una casa de esteras. Los vecinos del asentamiento humano Satélite Primaveral, del distrito de Pueblo Nuevo, alertaron a las autoridades sobre un incendio y pensaron que la joven no pudo salir a tiempo.

Sin embargo, familiares y amigos denunciaron que el fuego había sido provocado. Sindicaron como el principal sospechoso a Alessandro Rubén Cabrera Tantachuco.

Tras un operativo policial del Frente Policial Ica, Cabrera Tantachuco fue ubicado poco tiempo después en el parque del asentamiento humano, a pocos metros de la vivienda, como si nada hubiera pasado.

En el Departamento de Investigación Criminal (Depincri) de Chincha, el joven confesó el feminicidio. De acuerdo con su testimonio, se dirigió al domicilio de la víctima con una comba maciza y un galón de gasolina para asesinar a la mujer. Ya en la vivienda, le propinó un golpe con la comba en la parte frontal de la cabeza y la joven quedó inconsciente. Luego, le roció combustible y le prendió fuego. Todo fue premeditado y quiso aparentar un incendio.

El feminicida utilizó un scooter para escapar.

Ovaldina Chilquillo era estudiante de Ingeniería de la Universidad San Juan Bautista y formaba parte de la academia de fútbol Fabucha de Chincha. Su familia pide cadena perpetua para Cabrera.

En lo que va de 2025, el Programa Nacional Aurora del Ministerio de la Mujer (MIMP) registra 25 feminicidios en todo el territorio nacional.



Alessandro Rubén Cabrere confesó el feminicidio.

INVESTIGAN MÓVIL

- El Ministerio Público continúa con las investigaciones para solicitar la prisión preventiva de Cabrera. El sujeto habría sido rechazado por su pareja, según la Policía Nacional.
- En 2024, se cometieron 162 feminicidios en el Perú, según el MIMP. En Ica, 8 mujeres fueron las víctimas.



BANDA OPERABAN EN LIMA SUR

Caen por robo y extorsiones

Una banda que se dedicaba a cometer extorsiones, robos a mano armada y sicariato en Lima Sur fue desarticulada.

Efectivos del Escuadrón Emergencia Sur 2 sorprendieron la noche del miércoles a Wilmer Llaja Rojas (41), "Candado", y Juan Rivera Lizarzaburu (25), "Lachi", en la avenida 200 Millas, Villa El Salvador (VES). Tenían en su poder un revólver, municiones, droga y celulares, presuntamente robados.

Según la Policía Nacional, los "Menores del Sur" no solo asaltaban a transeúntes, sino que extorsionaban a empresarios de VES, Villa María del Triunfo y San Juan de Miraflores. Uno de ellos incluso cometía homicidios por encargo.

CONDUCTOR DIO VUELTA EN TRAMO PROHIBIDO E IBA A EXCESIVA VELOCIDAD

Dos niños mueren arrollados frente a centro comercial Las Malvinas de Cantagallo

Dos menores de 3 y 7 años que jugaban con un scooter frente al centro comercial Las Malvinas de Cantagallo, en el distrito limeño del Rímac, fueron arrollados por una furgoneta. Ambos fallecieron.

De acuerdo con testigos, los menores salieron del local alrededor de las 19:00 horas del miércoles e intentaron cruzar la pista con el pequeño vehículo. En esas circunstancias, fueron embestidos por una furgoneta de placa D6D-794, de la empresa Vend SAC.

El conductor iba a excesiva velocidad en el tramo de la pista auxiliar de la vía Evitamiento, con el objetivo de ingresar a la Línea Amarilla, una práctica prohibida. Una cámara de videovigilancia captó el incidente.

"Estos carros que vienen siempre para la Línea Amarilla, se vienen para acá en contra, doblan en contra y a toda velocidad en la curva", dijo una testigo a los medios.

El menor de 7 años falleció en la vía, producto del fuerte impacto. En tanto, André, el más pequeño, fue trasladado por policías al Hospital Dos de Mayo. Los médicos certificaron su deceso al poco tiempo.

La madre del niño se quejó que hubo demoras en el traslado y pidió que el chofer sea condenado.

"Ha dado la vuelta y ha arrastrado a mi hijo. Pido justicia para mi hijo, siempre los carros dan la vuelta por ahí", dijo entre lágrimas.

El conductor, Gabriel González Maldonado (44), fue retenido por vecinos y se salvó de ser linchado. Quedó detenido en la comisaría de Piedra Liza por homicidio culposo. La Unidad de Investigación de Accidentes de Tránsito investiga el caso.

Un día antes, en San Juan de Miraflores (SJM), una joven motociclista murió, luego de que fuera arrollada por un camión en el cruce de las avenidas Lizardo Montero con San Juan.

Flavia Aquino Castro (25) conducía su vehículo, acompañada de su amiga Janeth Gómez, e intentó colocarse en paralelo con el camión. Es en ese momento que pierde el control y cae. Una cámara captó el accidente.





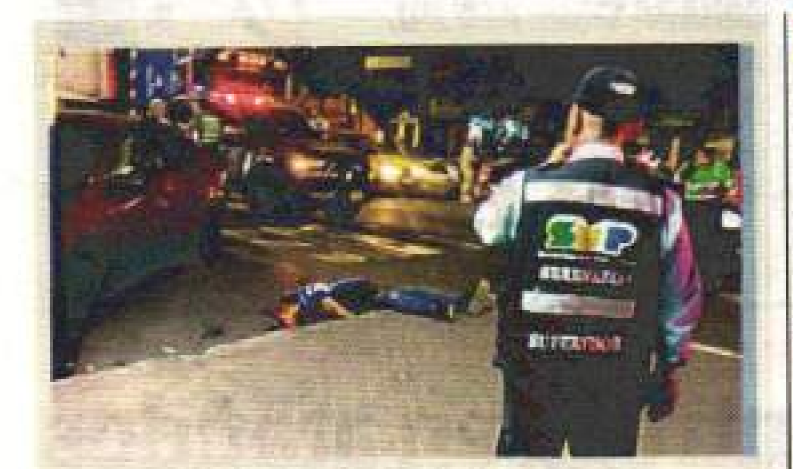
CON EXPLOSIVOS

Chantajean a panadero

En menos de un mes, una panadería del asentamiento humano 31 de Diciembre, en Ventanilla, fue atacada por segunda vez con explosivos.

El ataque ocurrió la madrugada de ayer y ocasionó daños materiales en el local. Según los dueños, "Los Injertos del Cono Norte" exigen un pago de 6 mil soles a cambio de no atentar contra el negocio. A través de videos y audios, los delincuentes amenazaron con atacar a sus hijos. El primer ataque ocurrió el pasado 22 de enero.

Según la Asociación Peruana de Empresarios de la Panadería y Pastelería, gastan 3 mil dólares para protegerse de la inseguridad. Propietarios exigen al Mininter medidas inmed



EN COMAS Y SAN MARTÍN DE PORRES

Asesinan a vigilante de pollería y a jalador de combi

En menos de 24 horas, un vigilante de pollería y un jalador de combi fueron asesinados a balazos en Lima Norte.

Jonathan Malco Oré (38) se encontraba trabajando fuera de la pollería Machis, ubicada en el cruce de la avenida Carabayllo con la calle 12 de Diciembre, Comas, cuando fue sorprendido por unos desconocidos.

Los sujetos dispararon a quemarropa contra el trabajador y luego huyeron en una motocicleta, según testigos. La víctima falleció segundos después, debido a que uno de los proyectiles impactó en su cabeza. Todo se produjo durante la noche del miércoles.

Vecinos y comerciantes indicaron que los dueños de la pollería estuvieron recibiendo amenazas extorsivas desde hace una semana y no pagaron S/50 mil de cupos, por lo que la Policía Nacional investiga un presunto caso de extorsión.

Horas antes, a las 18:00 horas, un jalador de combi fue acribillado en San Martín de Porres.

Michael Barrera Castillo (32) fue abordado por un sicario en un paradero de la cuadra 41 de la avenida Perú y recibió hasta tres disparos.

Los transeúntes se escondieron en un chifa que estaba a pocos metros y vivieron momentos de pánico. En tanto, el asesino huyo en una motocicleta conducida por su cómplice.

Esa misma noche, desconocidos arrojaron el cadáver de un hombre en una trocha de Villa María del Triunfo.

SMP. DELINCUENTES USARON DOS VEHÍCULOS DE ALTA GAMA

Secuestran a 2 mujeres en plena vía pública

Criminales amenazaron a transeúntes con disparar. Víctimas serían familiares de empresarios de mercado de Fiori.

Dos mujeres fueron secuestradas en tiempo récord en una calle de San Martín de Porres (SMP). Ambas serían familiares de empresarios.

Cámaras de videovigilancia de la Municipalidad de SMP captaron el secuestro, que tuvo lugar la urbanización Fiori en la noche del miércoles, alrededor de las 21:30 horas.

Según las imágenes, una joven recorría la cuadra 4 del jirón Verona sin imaginar que venía siendo seguida desde hacía varios minutos por secuestradores.

Al momento de cruzar hacia la otra acera, una camioneta se estacionó cerca de ella y tres sujetos armados descendieron. Tras detener a la joven, la arrastraron hasta la unidad, mientras que un auto ingresaba a la vía. En el interior se encontraban más cómplices.

Los gritos de la mujer alertaron a transeúntes, quienes pretendieron ayudarla. Sin embargo, los delincuentes que estaban en el segundo vehículo los amenazaron con armas de fuego. Vecinos confirmaron que vieron a dos mujeres.

La tarde de ayer, la Fiscalía informó que una de ellas es Lilian Vega Carrasco (35) y la otra mujer no está identificada.



Secuestradores descendieron de camioneta.

PIDEN DINERO

- Los sujetos usaron un Audi y otro vehículo de alta gama para secuestrar a las jóvenes. Estaban encapuchados.
- Hasta la tarde de ayer, el secuestro de las jóvenes no había sido denunciado en la comisaría del sector. Según fuentes policiales, delincuentes se contactaron con la familia para exigir dinero.

El alcalde de SMP, Hernán Sifuentes, confirmó que las jóvenes secuestradas son familiares de empresarios del Mercado Mayorista de Fiori.

"Esto es un secuestro que ha sido perpetrado en 5 segundos y que viene con un reglaje de semanas para poder actuar", dijo a los medios.

CÁMARAS CAPTAN ATRACOS

Delincuentes armados asaltan tres farmacias

Un delincuente armado asaltó una farmacia ubicada en El Agustino y se apoderó de las ganancias del día.

El atraco fue captado por una cámara de seguridad del negocio. El personal tuvo que tirarse al suelo para evitar ser atacado.

Según las imágenes, el sujeto subió al mostrador, mientras dos personas esperaban ser atendidas, y rompió todo a su paso.

Esta misma semana, otro delincuente irrumpió en una farmacia de Chosica y se apoderó de varios pañales. Es la tercera vez que el local sufre un robo en los últimos meses.

Finalmente, una banda de delincuentes asaltó una farmacia ubicada en Santo Domingo, Carabayllo. La trabajadora tuvo que correr hacia la parte posterior del establecimiento para ponerse a salvo.



Los dueños de estos negocios piden mayor seguridad para poder trabajar.

PLANIFICABAN ATAQUES EN PUENTE PIEDRA Y ANCÓN

Extorsionadores caen en casa con armas

Trece presuntos extorsionadores fueron detenidos cuando planificaban futuros ataques en negocios de Lima Norte.

Agentes de la División de Robos de la Dirincri sorprendieron a "Los Bandidos de Puente" en una vivienda ubicada en la Panamericana Norte, a la altura del kilómetro 39.

"En ese ínterin de las primeras diligencias, uno de los intervenidos da a conocer que se estaría reuniendo en el predio. Se dedicarían a la extorsión", dijo Juan Carlos Montúfar, jefe de la División de Robos.



La Policía Nacional halló en el poder de la banda una pistola abastecida con 11 municiones, una réplica de arma de fuego y cartuchos de dinamita.

Las víctimas de estos sujetos serían comerciantes y obreros de los distritos de Puente Piedra y Ancón.

Además, "Los Bandidos de Puente" estarían implicados en un homicidio bajo la modalidad de sicariato, ocurrido el 25 de noviembre de 2024.

Un menor que también integraba la banda quedó retenido. Los sujetos fueron llevados a la Dirincri para continuar con las investigaciones.

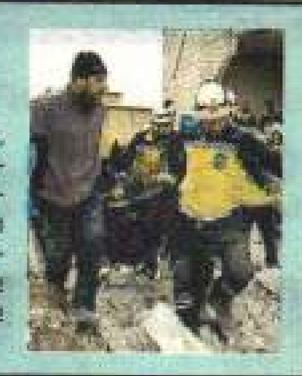




EN EL NOROESTE DE SIRIA

MUEREN 7 EN EXPLOSIÓN

IDLIB.- Al menos siete personas murieron, entre ellas dos niños, por la explosión de remanentes de guerra en una casa en la provincia de Idlib, en el noroeste de Siria, informaron ONG y rescatistas. Se desconocen los motivos de la explosión de estos remanentes, que eran almacenados por el dueño de la casa que trabajaba vendiéndolos como chatarra.



DECLARA TERRORISTAS A CÁRTELES

CANADÁ SIGUE A EE.UU.

TORONTO.- Canadá anunció ayer la inclusión de siete organizaciones criminales, incluidos carteles de la droga de México, como grupos terroristas, siguiendo el criterio de Estados Unidos. El ministro de Seguridad Pública de Canadá, David McGuinty, anunció la medida en Ottawa.





EL DECANO

MIGUEL ÁNGEL RODRÍGUEZ MACKAY (*)

El manifiesto comunista: 153 años de su publicación

El 21 de febrero de 1872, como hoy –gobernaba el Perú, Manuel Pardo y Lavalle, primer presidente civil de nuestra historia republicana–, fue publicado el "Manifiesto del Partido Comunista" o Manifiesto Comunista, a secas, de autoría de Carlos Marx y Federico Engels, que lo habían redactado casi un cuarto de siglo antes (1848). Los académicos leemos todo, y principalmente, sin prejuicios, pues aquel que se halle dominado por los sesgos, siempre estará limitado para defenderlo o criticarlo. Leí mucho acerca de Marx y en San Marcos hasta tuve un profesor marxista que conocía muy bien acerca de la teoría desarrollada por el pensador alemán. Aunque he dicho de mil formas que el comunismo no existe, quisiera referirme al marxismo, asumido como el camino hacia la entelequia comunista. Así, me acuerdo del libro de la chilena Marta Harnecker (1937) "Los conceptos elementales del materialismo histórico", uno de los manuales sobre marxista más leído en América Latina. Harnecker era muy didáctica y entendible, virtudes pocas veces encontradas en autores sobre esta teoría. En cuanto a la obra "El Capital" de Marx, solo fue interesante por su desarrollo acerca de la plusvalía –el economista David Ricardo fue el primero en mentarla–, referida a la ganancia del empresario a costa de la explotación del obrero. Siempre he creído que el comunismo, que es el mentado estadio ideal de la sociedad humana al que –repito– se llegaría por el marxismo y sus métodos, o sea, el materialismo histórico y dialéctico, estaba confinado a su extinción. Tampoco es que el comunismo fuera un pensamiento sin antecedentes. Marx debió leer y mucho en las bibliotecas de Londres, a G.W. Friedrich Hegel (1770-1831) y a los griegos, para comprender de ellos la dialéctica y la mayéutica, respectivamente. No es un secreto decir que el comunismo arremetió contra capitalismo en el siglo XIX, ante la Revolución Industrial, al verificarse que los trabajadores fueron reemplazados por máquinas en las fábricas. Así, cundió y mucho la idea de que el capitalismo y el imperialismo eran abusivos y enemigos de los pobres ganando, adictos la denominada lucha de clases, la obsesión de Marx, quien arremetió contra los ricos por serlo, incitando que fueran arrancados de sus riquezas, tal como hizo Fidel Castro, expropiándoles sus bienes en 1959, sin ningún tipo de justiprecio. El problema no era ser rico y nunca debe serlo, si no, como sucede hasta hoy, que no existe una auténtica y justa redistribución de la riqueza, la que jamás se consigue por la fuerza, y sí, en cambio, y en democracia, dándole a cada quien lo que por sus esfuerzos le corresponde y no dividiendo todo en partes iguales. El comunismo, no cree en la propiedad privada, y su mayor sesgo fue combatir la individualidad, la creatividad y que sería la innovación, que son intrínsecas a la naturaleza del hombre. Finalmente, luchar por los pobres no es un atributo de los comunistas como han querido hacerlo creer, siendo más bien un atributo del cristianismo desde los tiempos de la Iglesia primitiva, lo que siempre defenderé como socialcristiano.

(*) Excanciller del Perú e Internacionalista

ENTRE ELLOS UNA MADRE Y SUS DOS HIJOS

Hamás entrega en ataúdes a cuatro rehenes israelíes

La ONU condenó la propaganda montada por el grupo armado islamista en la entrega y la calificó de "abominable".



Entrega de rehenes fallecidos provocó dolor e ira en Israel.

JERUSALÉN

Los restos de la madre de familia Shiri Silberman, mujer de ascendencia peruana y argentina y sus dos hijos hijos, Ariel y Kfir Bibas, así como el de Oded Lifshitz, fueron entregados ayer por el grupo islamista a la Cruz Roja Internacional en Gaza.

Los ataúdes fueron puestos sobre un escenario en Jan Yunis, en el sur de la Franja de Gaza, en el que subrayaron que Israel los mató en los bombardeos aéreos sobre Gaza.

Exhibieron los féretros rodeado de milicianos armados, con pancartas propagandísticas en las que se responsabilizaba a Israel por las muertes. Mensajes sangrientos como: "El retorno de la guerra = El retorno de tus prisioneros en ataúdes".

RENDIRÁN CUENTAS

• Por su parte, el primer ministro de Israel, Benjamín Netanyahu, afirmó ayer que todos en Israel están "unidos en un dolor insoportable" tras la entrega por parte de Hamás de los cadáveres de cuatro rehenes capturados en el ataque del 7 de octubre de 2023, y prometió que hará que sus asesinos rindan cuentas.

La ONU condenó la propaganda montada por el grupo terrorista Hamás al entregar los cadáveres de la familia Bibas.

El alto comisionado de Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Volker Turk, calificó de "abominable" la exhibición pública de los cuerpos de cuatro rehenes israelíes en Gaza antes de su entrega a la Cruz Roja Internacional, asegurando que este acto viola el derecho internacional humanitario.

Los cuerpos llegaron al Centro Nacional de Medicina Forense de Israel, ubicado en Tel Aviv, para su identificación, informó el Ministerio de Sanidad israelí.

El Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) también se pronunció sobre el suceso y reiteró su petición de que la entrega de rehenes y cuerpos se haga con privacidad y dignidad.



VÍCTIMAS SON DESPLAZADOS POR LA VIOLENCIA

Mueren 22 personas en naufragio

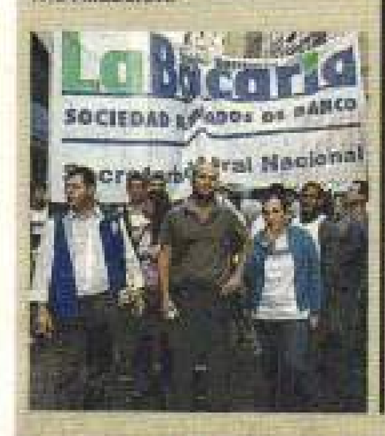
KINSASA.- Al menos 22 personas murieron en el naufragio de una embarcación en el lago Eduardo, en el este de la República Democrática del Congo (RDC), que transportaba desplazados por la violencia del grupo rebelde Movimiento 23 de Marzo (M23), confirmó ayer un líder de la sociedad civil.

Delphin Malekani, presidente de la sociedad civil de la localidad de Kyavinyonge, en la provincia de Kivu del Norte, informó que el naufragio se produjo a causa de la sobrecarga de la barca y de las malas condiciones meteorológicas. Las víctimas se habían embarcado para viajar desde Vitshumbi hacia el par[...]nal de Virunga.

NOTAS BREVES

TRABAJADORES CONTRA MEDIDA

BUENOS AIRES.- La Asociación Bancaria, el principal sindicato de trabajadores de la banca en Argentina, rechazó ayer el decreto del Gobierno de Javier Milei para transformar el estatal Banco Nación en una sociedad anónima y se declaró en estado de alerta y movilización.



DESBARATAN RED DE TRATA

BOGOTÁ.- Dos hombres y una mujer que serían parte de una red de trata de personas que engañaban con falsas promesas de trabajo a jóvenes bailarines y luego los enviaban a Turquía, donde eran explotados, fueron detenidos. Según la Fiscalía al menos 18 personas fueron víctimas de la red



CONSIDERADA DE ALTA PELIGROSIDAD

Capturan a miembro de banda ecuatoriana Los Choneros



GUAYAQUIL.- La Policía de Ecuador en coordinación con Interpol Colombia, capturó en el país vecino a un presunto integrante "de alta peligrosidad" de la banda criminal Los Choneros, la más grande y antigua que opera en territorio ecuatoriano.

El hombre, identificado como Eduardo M. M., está procesado en Ecuador por el delito de asesinato y tenía notificación roja de Interpol, según señaló el Ministerio del Interior en su cuenta de la red social X.

La Policía de Colombia añadió también en X que al procesado se le acusa de cometer el homicidio bajo la modalidad de sicariato.

El hombre fue capturado en el municipio Yumbo, perteneciente al departamento de Valle del Cauca, en el suroeste de Colombia

"Gracias a la coordinación efectiva entre la Unidad Nacional de Detención de Personas de Alta Peligrosidad Requeridas por la Ley de la Policía Nacional del Ecuador y la Interpol Bogotá", agregó la cartera ecuatoriana de Interior.

El Ministerio señaló que el detenido "está a disposición de la autoridad judicial competente de Colombia", a la espera del proceso formal de extradición.

Los Choneros es una de las 22 bandas criminales que el Gobierno del presidente Daniel Noboa catalogó como "terroristas" tras declarar hace un año al país bajo un "conflicto armado interno".

CON FLORES Y VELAS EN PUERTA DE HOSPITAL

Fieles improvisan altar por el papa Francisco

La salud del pontífice de 88 años ha presentado una leve mejoría.



Fieles llegan a la puerta del hospital Gemelli.

EL VATICANO

Los fieles preocupados por la salud del papa Francisco han improvisado un altar en la puerta del hospital Gemelli de Roma.

El lugar se ha convertido en un centro de peregrinación a donde acuden decenas de católicos que se acercan a rezar y mostrar su cariño al pontífice.

El altar, improvisado a los pies de una estatua de Juan Pablo en la que se lee "No tengas miedo" frente a la entrada del centro médico, se ha colmado de flores, velas y muestras de afecto de personas llegadas de todo el mundo.

El papa Francisco fue hospitalizado el pasado viernes por una bronquitis por infección polimicrobiológica a la que se sumó una neumonía bilateral, dentro de un cuadro clínico "complejo", aunque en las últimas horas ha mostrado "una ligera mejoría, especialmente en los índices inflamatorios".

En este Año Santo, que atrae a miles de fieles a Roma por el Jubileo, la hospitalización del papa ha convertido el Gemelli en un punto de encuentro para los católicos, quienes no han dudado en acercarse para ofrecer su apoyo, y en un símbolo de esperanza para quienes oran por su pronta recuperación.

Algunos fieles han decidido colocar velas con la imagen del pontífice mientras que otros han optado por encomendarse a los santos a los que son devotos para mandar fuerza al papa.

RESPIRA POR SÍ SOLO

- El último boletín del Vaticano asegura que sus condiciones clínicas "están en leve mejoría", pues no tiene fiebre y que los parámetros hemodinámicos continúan siendo estables.
- La estabilidad implica que "el corazón aguanta bien a la terapia farmacológica" y a la propia enfermedad, revelaron las fuentes.

POR CRIPTOMONEDAS

Senado rechaza investigar a Javier Milei

BUENOS AIRES.- El Senado rechazó la creación de una comisión en el Congreso para investigar a Javier Milei y a su hermana Karina Milei por el caso $LIBRA.

Se necesitaban 48 votos afirmativos y llegó a 47. La intervención de algunos gobernadores fue clave.

En el Senado de la Nación se debatió la creación de una comisión investigadora para esclarecer las irregularidades detrás de la criptomoneda $LIBRA, promocionada por el presidente Javier Milei.

Esta criptomoneda, que se desplomó abruptamente en su valor, provocó pérdidas significativas a quienes habían confiado en su aparente promesa de estabilidad y ganancias.



La propuesta para conformar la comisión planteaba un plazo de 180 días para investigar y emitir un informe sobre las irregularidades y posibles delitos asociados a $LIBRA. Uno de los senadores radicales que votó en contra fue el jefe del bloque, Eduardo Vischi, quien previamente había apoyado el proyecto en la comisión de su propio partido.

También fue necesario el respaldo de los senadores del PRO, partido liderado por del expresidente Mauricio Macri (2015-2019) [illegible]

LINDA LEMA ABORDA EL PAPEL DE LAS MUJERES EN LA GUERRA DE LA INDEPENDENCIA

El corazón del Perú es EL TEMA INDÍGENA

En su libro destaca a las "rabonas", damas indígenas que fueron soldados de guerra y un gran apoyo a los patriotas.

(SOL POZZI-ESCOT)

La reconocida socióloga y escritora peruana Linda Lema Tucker conversa con nosotros sobre su libro "Libertadoras de la Independencia del Perú: Junín y Ayacucho", el cual propone una visión renovadora y necesaria sobre el rol de la mujer en la lucha por la independencia nacional.

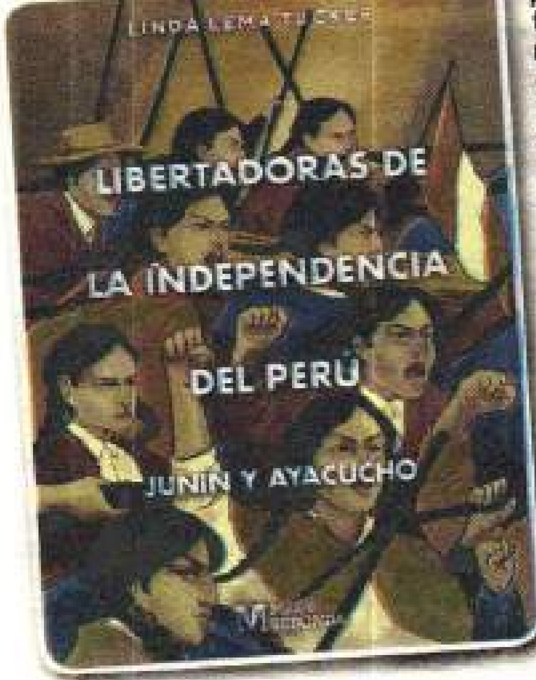
¿Qué la motivó a centrarse en las mujeres indígenas como protagonistas en la independencia del Perú y cómo influyó su experiencia previa en temas históricos y sociales para desarrollar esta obra?

Mi libro aborda el carácter excepcional del proceso histórico desarrollado, entre 1780 y 1824, que concluye con la independencia y el establecimiento de la nueva República del Perú. A lo largo de muchos años, el proceso de la independencia ha merecido diversas interpretaciones, mi libro, devela la participación de la mujer en la guerra de la Independencia del Perú - hasta ahora olvidada, borrada - en particular la de las mujeres de la sociedad andina colonial, representadas por las indígenas, en las acciones militares que se desarrollaron en los primeros años del siglo XIX. Remarcar que, el papel de las mujeres indígenas en el proceso de la independencia fue activo y decisivo, pero, por mucho tiempo, desconocido.



¿Qué me motivó? Estoy convencida de que el tema indígena es el corazón del Perú.

En su libro, destaca el papel de las "rabonas" como fundamentales para el éxito de las campañas patriotas. ¿Cuáles fueron los mayores desafíos que enfrentaron estas mujeres durante las batallas y cómo lograron superarlos?



Las "rabonas" fueron omitidas del relato histórico independentista, dejando en el olvido, hazañas y sacrificios de estas grandes mujeres indígenas. No obstante, cumplieron un papel trascendental, no solo acompañaron a los soldados, sino se integraron los Ejércitos de ambos bandos, fueron soldados de guerra, constituyéndose en poderoso apoyo logístico ante las carencias de organización y logística del Ejército. El grueso del personal de tropa, estuvo constituido por indígenas que provenían de las alturas de los Andes. Lo que nunca se ha dicho, es que, sin las rabonas, no se hubiese alcanzado la independencia.

Usted menciona que las rabonas no solo eran acompañantes, sino protagonistas. ¿Cómo redefine esta perspectiva la narrativa histórica tradicional de la independencia?

Uno de los hechos que menciona mi libro, es que las rabonas no solo fueron acompañantes de los soldados y no solo se limitaron a desempeñar tareas domésticas. Es decir, no solo cocinaban, lavaban y hacían las veces de enfermeras; eran, además, valientes administradoras, espías, correos y cuando era necesario tomaban armas y peleaban codo a codo en las batallas, lo que las dejaba expuestas a las mismas condiciones que los soldados, que en muchos casos las llevaron a morir. Todo lo dicho en mi libro está fundamentado en fuentes diversas.

En la historiografía peruana, las contribuciones de las mujeres a menudo se han minimizado. ¿Qué obstáculos enfrentó al tratar de visibilizar a estas figuras en el relato histórico oficial?

De las grandes luchas emprendidas por la mujer, no quedan registro de sus acciones, debido a que la historia tradicional ha prevalecido la contribución militar como factor principal de la independencia al no evidenciar documentación referente a la contribución femenina en el campo militar. Este concepto vetó a la mujer y reconoció, en forma exclusiva a los militares como héroes. No obstante, han sido nuestras fuentes, los partes militares sobre dichas batallas y escritos de viajeros en que han dejado escrito, el aporte significativo de las mujeres a las luchas de la independencia.

A lo largo de su trayectoria, ha explorado el legado de diversas heroínas de la historia peruana. ¿Qué diferencia a las "rabonas" de otras mujeres históricas que usted ha investigado, como Manuela Sáenz o Magda Portal?

Las rabonas aparecen a principios del siglo XIX, en 1809, al constituirse el ejército realista por el virrey Abascal. Mujeres andinas que no solo acompañaron a los soldados, ni desarrollaron, únicamente las tareas domésticas en el campamento militar: constituyeron redes, fueron espías, correo y tomaron las armas, peleando codo a codo en el campo de batalla.



HEROÍNA

Manuela Sáenz, llegó al Perú en 1817, en la segunda etapa independentista, convirtiéndose en heroína de la batalla de Ayacucho. Ella es uno de los personajes más trascendentes de la Independencia, además, la mujer que más amó Bolívar, excelente amazona, vistió en uniforme militar y tomó parte activa de la guerra de la Independencia.

LUCHADORAS

La autora del libro refiere que el nombre de Manuela Sáenz como el de las valerosas "rabonas" fue borrado de la historia, por ser mujer y por querer narrar una historia masculina llena de miseria que ella puso en evidencia.

Refiere que Magda Portal, insigne poeta y política fue la primera mujer que militó en un partido político convirtiéndose en una incansable luchadora por los derechos sociales y políticas de la mujer, cuando aún la mujer no votaba.



EXHIBEN EN MÉXICO

MONOLITO DE 2,500 AÑOS

El monolito 'Portal al Inframundo', esculpido hace 2,500 años, expoliado y luego recuperado, es exhibido en un museo del estado de Morelos, centro de México y vecino a la capital, informó ayer la Secretaría de Cultura del Gobierno mexicano a través del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH).



DECLARADAS PATRIMONIO CULTURAL

MONEDAS DE SIGLOS XIX Y XX

El Ministerio de Cultura declaró como Patrimonio Cultural de la Nación a 85 monedas del siglo XIX y XX, mediante resolución viceministerial, por poseer importancia, valor y significado histórico para el Perú. Las monedas son resaltantes porque permiten tener mayor conocimiento del sistema monetario decimal de la época republicana.



ANTONIO ZEGARRA EN PARÍS 2025

Debuta en feria Art Capital con EL ARTE DIGITAL PERUANO

Exhibirá tres obras de gran y pequeño formato para nuevas audiencias internacionales.

El artista visual y digital Antonio Zegarra ha sido seleccionado para participar en la edición 2025 de la feria Art Capital que se llevará a cabo del 18 al 22 de febrero en el Grand Palais en París, Francia.

Zegarra, quien expondrá por primera vez en la capital francesa, presentará piezas de su producción artística más reciente en la sección Comparaisons, destinada a artistas latinoamericanos, una de las cuatro secciones que conforman este prestigioso evento internacional.

El trabajo de Antonio Zegarra se destaca por su enfoque único en la representación de rostros de figuras históricas y contemporáneas con las que él se identifica.

Su obra explora la belleza desde diversas perspectivas, abordando temas como las deformaciones genéticas -el labio fisurado (erróneamente conocido como labio leporino) es una constante en su obra- y profundizando en las complejidades de la existencia humana. Para esta edición de Art Capital, el artista presentará tres piezas pertenecientes a su más reciente producción.

"Exhibiré tres obras de gran y pequeño formato. El Apocalipsis de Durero, una pieza clave en mi carrera con un profundo trasfondo emocional sobre lo que vivimos en la pandemia. Además, con esta obra fui seleccionado para la feria. El retrato de Napoleón, representado con el labio fisurado y rodeado de flores y ornamentos, simbolizando el poder y la decadencia de esta figura histórica de Francia; y un retrato de Edith Piaf, capturando la esencia de esta célebre cantante", señaló.



PRESENCIA INTERNACIONAL

- Antonio Zegarra ha expuesto su trabajo en importantes ciudades como Nueva York, Doha, Daca y Ginebra, mostrar su obra en París, conocida como "la ciudad del arte", le permitirá compartir su visión artística y seguir afirmando su presencia la escena global.

HABRÁ ALOJAMIENTO EN COMUNIDADES NATIVAS

Carnaval de Junín se extenderá hasta abril

El carnaval de Junín 2025 espera recibir más de 200 mil turistas.

Las celebraciones, que iniciaron la semana pasada con la "Ruta del Huaylas", se extenderán hasta abril, ofreciendo a los visitantes una experiencia única de música, danza y gastronomía, tanto en la sierra como en la selva de la región.

El director de la Dircetur Junín, Julio Abanto, dijo que han habilitado más de dos mil establecimientos de hospedaje, incluyendo alojamientos en comunidades nativas que brindarán una inmersión cultural auténtica.



ESPERGESIA

LUIS MIGUEL CANGALAYA S.

Vestida para danzar

En un mundo cada vez más globalizado, donde las tendencias y las modas se propagan rápidamente, es fundamental redescubrir y valorar el patrimonio cultural que nos define. Por ello, el Fondo Editorial del Congreso de la República acaba de publicar la segunda edición del libro "Vestida para danzar. Traje tradicional y marinera" de Judith Colina Vega.

Esta publicación es importante porque se constituye en la primera de la Asociación Pro-patrimonio Textil y Ornamental del Perú, una asociación que busca investigar, mantener y recopilar todo lo referente al cuidado, la preservación y la promoción del tejido y de la historia textil. En ese contexto, aparece este libro que se adentra en la historia textil y ornamental del Perú, y no solo celebra la riqueza de nuestras tradiciones, sino que también subraya la importancia de la investigación, el cuidado y la preservación de nuestras raíces. En gran medida, el texto se convierte en una especie de homenaje a los trajes que nos han acompañado a lo largo del tiempo y que representan una documentación de la vestimenta tradicional de la marinera.



La autora ha llevado décadas trabajando en el mundo textil y en la difusión de la marinera. Además, como lo menciona en el libro, fue una bailarina que tuvo la oportunidad de lucir la mayoría de los trajes que se exhiben a lo largo del texto: "Se me enseñó desde muy chica que no solo era importante aprender a bailar, sino también aprender acerca de lo que llevaba puesto, su procedencia y su significado".

A lo largo del libro se presenta una galería de imágenes que no solo muestra los trajes, sino que los describe y explica. En gran medida, el libro se convierte en un vehículo de comunicación cultural. Los trajes son un reflejo de cosmovisiones, creencias, historia y, especialmente, del entorno donde se desarrollan. A menudo, olvidamos que detrás de cada prenda hay un proceso de creación cuidadoso, una inversión de tiempo y recursos, y un patrimonio que se está perdiendo lentamente ante la masificación. Aquí encontramos un paralelismo sumamente importante: así como cada prenda tiene su historia, cada grupo humano tiene su narrativa, y ambos están intrínsecamente ligados. Por ello, libros como este nos invitan a reflexionar sobre nuestra propia identidad.

E Escenarios

'EMILIA PÉREZ'

FRACASO DE TAQUILLA



A pesar de sus 13 nominacones a los premios Oscar, datos de la taquilla mundial revelaron que 'Emilia Pérez' registró un rendimiento decepcionante al recaudar solo 15 millones de dólares en todo el planeta, cifra muy por debajo de su presupuesto de 27 millones.



'THE LAST OF US'

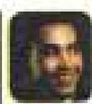
VUELVE EN ABRIL



Después de dos años de espera, HBO confirmó la fecha de estreno de la segunda temporada de 'The Last of Us'. La serie ganadora de ocho Emmy, protagonizada por Pedro Pascal y Bella Ramsey, llegará a la plataforma de streaming el próximo 13 de abril. La serie se coronó como lo más visto en la historia de Max.

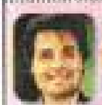


#Faratwitter



Don Omar
@DONOMAR
Cantante

Manual oficial de perreo: del modo principiante al nivel experto. En cuál categoría entran? Los años pasan, los recuerdos quedan. Cuál de estos momentos ha sido su favorito



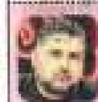
Chayanne
@CHAYANNEMUSIC
Cantante

Hijos, quiero ver los mejores Gifs, stickers o memes que tengan de su papá. Algunas de mis cosas favoritas, el golf y compartir con ustedes. Que bellas fotos.



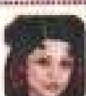
Marco Antonio Solís
@MarcoASolis
Cantante

Todos tenemos una fecha donde se nos partió la vida... ¿Cuándo fue la tuya? Los leo hermanitos! ¿Quién me acompaña? #MASCerca-DeTi



Javier Masías
@omnivorusq
Jurado

En realidad hubo que ponerle letritas. No es por desmerecer pero cualquiera le gana. Todo es normal menos mi vida. Cuando menos piensas sale el sol.



Mon Laferte
@monlaferte
Cantante

Cómo se gana una el derecho de llamarse artista? ¿Naces, te haces, lo compras? Yo no fui a la universidad y no tengo título de artista ni de catedrática.

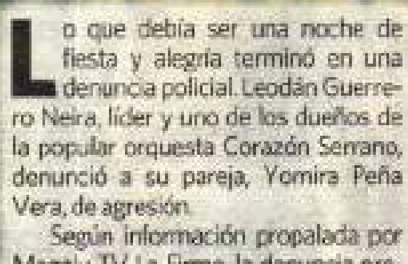


Selena Gómez
@selenagomez
Cantante

La canción y el video Call Me When You Break Up salen hoy a las 4:00 p. m. (hora estándar del Pacífico) @gracieabrams @itsbennyblanco.

LÍDER DE CORAZÓN SERRANO...

...denunció a pareja POR AGRESIÓN



Lo que debía ser una noche de fiesta y alegría terminó en una denuncia policial. Leodán Guerrero Neira, líder y uno de los dueños de la popular orquesta Corazón Serrano, denunció a su pareja, Yomira Peña Vera, de agresión.

Según información propalada por Magaly TV La Firme, la denuncia presentada en la comisaría de Chorrillos, los hechos ocurrieron en la madrugada del domingo 9 de febrero, horas después del multitudinario concierto por el aniversario de Corazón Serrano.

Los hechos, según la denuncia policial, ocurrieron a las 5 de la mañana del 9 de febrero cuando Guerrero se quedara dormido en el vehículo donde iba con la madre de su hija y esta revisara su celular, en el que habría encontrado información privada como conversaciones, fotos y videos, que fueron reenviadas a otro equipo móvil.

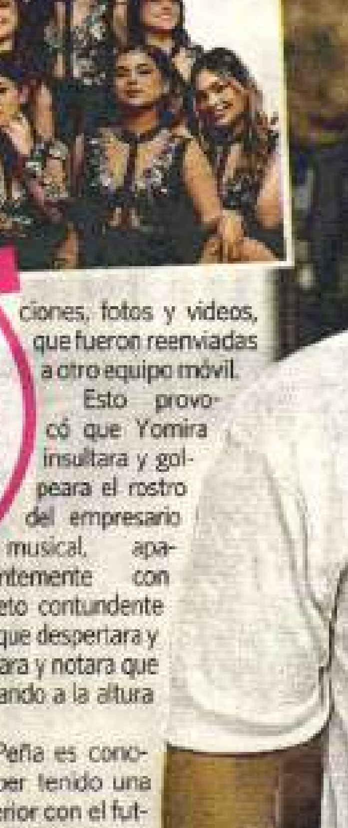
Esto provocó que Yomira insultara y golpeara el rostro del empresario musical, aparentemente con un objeto contundente que provocó que despertara y se tocara la cara y notara que estaba sangrando a la altura de la vista.

Yomira Peña es conocida por haber tenido una relación anterior con el futbolista Martín Távara, con quien tiene una hija.

PARTE POLICIAL

Horas después del concierto por aniversario de Corazón Serrano en el Estadio San Marcos, Guerrero fue agredido por su pareja con un objeto contundente.







SEÑALAN A DELINCUENTES CHILENOS COMO RESPONSABLES DE ROBOS A MANSIONES DE LUJO

Asaltan casa de Nicole Kidman en Los Ángeles

El pasado día de los enamorados, 14 de febrero, Nicole Kidman y su esposo, el rockero Keith Urban, se llevaron un buen susto y no un regalo de amor.

Su casa, en el barrio de Beverly Crest de Los Ángeles, fue asaltada por unos desconocidos. Ni la actriz, ni su marido, ni sus hijas se encontraban en la mansión en ese momento.

El robo dejó evidentes signos de violencia, pues destrozaron una puerta de vidrio para ingresar.

A pesar de que aún se desconoce el valor de lo robado, las autoridades ya han identificado a un grupo de siete chilenos como [...]sables de varios asalt[...]





"EN MI MATRIMONIO TODO ESTÁ BIEN"

Aunque Tilsa Lozano, a través de redes, envía mensajes que dejan entrever su separación, su esposo Jackson Mora lo descarta. "Sí afecta, porque a nadie le gusta que hablen cosas que no son, pero todo está bien, se están aclarando. Ella es el amor de mi vida", dijo el empresario, quien sigue negando haber sido infiel.

"ASUMO RESPONSABILIDAD DE LO QUE PASE"

Karla Tarazona confirmó su relación con Christian Domínguez y dijo que no le importan las críticas. "Si yo deseo, como persona adulta, dar una oportunidad y creer por segunda vez en una persona que no se portó bien conmigo, asumo la responsabilidad total de lo que vaya a pasar", manifestó la conductora.

"Fue una linda historia DE AMOR"

ROSS MARY VARGAS M.
rossmary.vargas@expreso.com.pe

Para el amor no hay edad, y así lo reconoció Johanna San Miguel, quien sin problema alguno aseguró que su romance con Stefano Salvini fue lo mejor que le pudo pasar.

"No fue un tropiezo, eso fue una historia de amor. Johanna no lo toma como un tropiezo, fue una linda historia de amor. La gente casi se muere porque tenía 25 años de diferencia, que no es absolutamente nada", expresó la artista, enfundada en su personaje de 'Queca', sobre la diferencia de edad con el actor, que por aquella época tenía 22 años, mientras que la conductora, 47.

Asimismo, la actriz lamentó que, aun en estos tiempos, las mujeres que se enamoran de hombres más jóvenes sigan sufriendo acoso social.

"El hombre sí puede estar con una más joven, pero para nosotras, las mujeres, está prohibido y eso no es justo. Así que, mamita, agarra tu colágeno y disfruta", agregó entre risas.

También reconoció que el reencuentro que tuvo con Salvini por San Valentín "le movió el piso", pues, aunque han pasado 10 años desde que terminaron su relación, todavía existe química entre ellos.

CON JOVEN ACTOR

La actriz guarda un grato romance con Stephano Salvini y reconoce que entre ellos hay mucha química.



CARLÍN RECUERDA QUE CONDUCTORA LE PIDIÓ 'SALIR DEL CLÓSET'

"Me peleé por gusto con Laura Bozzo"

Después de muchos años, Carlos Carlín se refirió a los problemas públicos que tuvo con Laura Bozzo.

El actor y conductor recordó que hace 15 años realizó comentarios despectivos sobre el físico de la autodenominada "abogada de los pobres", lo que ocasionó una fuerte respuesta de ella.

"No es la primera vez que ese señor habla de mí y pareciera que no tiene madre, porque que un hombre hable de una manera tan denigrante contra una mujer es patético, pero tengo algo que decirle. Carlitos, escúchame, sal del clóset, papito... Yo lo vi cuando vivía en jirón San Martín en Barranco, porque por ahí vivía Álamo Pérez con su esposa, y lo vi varias veces con su marido, perdón, con tu pareja. Que salga del clóset para que no siga denigrando a las mujeres", fue lo que Laura dijo por aquella época.



Ahora Carlín hace mea culpa por ese exabrupto.

"Me peleé por gusto con Laura Bozzo, algo innecesario, claro... Ella me decía que estaba chapando con un pata a la vuelta de la casa de mi mamá. Así me decía (que no fuera cínico, que salga del clóset). Yo le decía: 'No, ven a mi walking closet', pero ya todo eso pasó", afirmó Carlín.

WILSON MANYOMA

Muere la voz de 'El preso'

El cantante colombiano de música salsa Wilson Manyoma, también conocido como Wilson Saoko y legendaria voz de la orquesta Fruko y sus Tesos, murió ayer en Cali, la ciudad en la que nació hace 73 años. Manyoma inmortalizó con su voz una de las canciones más importantes de la salsa colombiana, 'El preso'.

De acuerdo con medios colombianos, el salsero fue hallado sin signos vitales por sus familiares en la madrugada del jueves 20 de febrero. Se sabía que venía enfrentando problemas de salud a raíz de un accidente con una bicicleta estática, que afectó su columna vertebral y parte de su cabeza.



JAIME BAYLY

Esposa le celebra sus 60 años

Jaime Bayly cumplió 60 años, y su joven esposa, Silvia, junto con su hija menor, Zoe, lo sorprendieron con una reunión íntima. A través de una fotografía, la también escritora compartió una imagen de su familia en pleno, aunque no se observa a familiares de Bayly.



COMPARTIÓ LOS RESULTADOS DE SU ECOGRAFÍA. SU EMBARAZO ES NORMAL

Anahí: "Va todo bien, la rompimos"

Cada vez más Anahí de Cárdenas comparte con sus seguidores de redes sociales todo su proceso de embarazo.

Y esta vez no fue la excepción, pues la actriz compartió emocionada los resultados de una importante ecografía que confirmó que su bebé está sano. "Un aplauso para nosotros porfa por'que en verdad la rompimos. Acabamos de salir de @institutodemedicinafetal y va todo bien con #wib. La eco de la semana 20 es la más importante porque se puede descartar cardiopatías, espina bífida, labio leporino y muchas más condiciones que podrían corregirse con cirugía fetal", explicó.

VANESSA JERI

"Tenemos proyectos JUNTOS"

Lo que comenzó como una simple diversión de volver a juntar a sus personajes de 'Lalo' y 'La Huequi', podría convertirse en un próximo proyecto en pantallas.

Vanessa Jerí contó que tras volver a interpretar a sus personajes a través de las redes sociales, tuvieron una "sorprendente respuesta" por parte de sus seguidores. "Siempre hemos estado en contacto con César porque tenemos una gran amistad desde hace muchos años. Un día me propuso la idea de volver a hacer algo juntos, y me pareció genial", comentó Jeri.

Según la actriz, el éxito de sus recreaciones en plataformas como Instagram, Facebook y TikTok también captó la atención de varias marcas y patrocinadores, lloviéndole propuestas para un proyecto de mayor envergadura.

Sin embargo, la actriz prefirió no revelar si este nuevo contenido se desarrollará en YouTube o en televisión.

"Estamos enviando algunos 'cachitos' para enganchar a la gente", mencionó de manera enigmática.

'LALO' Y 'LA HUEQUI'

La actriz contó que tras el éxito de regresar al presente a sus recordados personajes, le han llovido ofertas de volver a trabajar juntos.

YAHAIRA PLASENCIA

Rechaza a productor

La amistad entre Yahaira Plasencia y el productor de las estrellas, Sergio George, entró en crisis. La intérprete de 'Y le dije no' ya no quiere ser vinculada con su exmánager; es más, le rechazó la invitación de acompañarlo a una nueva alfombra roja, tal como el dúo nos tenía acostumbrados. "Iba a ir a una premiación con una persona, pero esa persona me canceló. Los motivos no los sé, pero esa persona me canceló", señaló Sergio George.

Agregó que, muy probablemente, Yahaira se haya sentido incómoda de ser catalogada como su 'llavero' de alfombras rojas. "Algunas personas pueden tener un pensamiento erróneo. No sé, a lo mejor de figuretti, pero es parte del negocio, tiene que vender un producto", finalizó.



MIKECRACK

Por primera vez en Lima

Uno de los youtubers más pro del ciberespacio llegará a Lima para presentar su show en vivo. Se trata de Mikecrack, quien se presentará con su show oficial en vivo el próximo 5 y 6 de abril en el Teatro Canout.

'Mikecrack y la súper arma secreta' es el nombre del espectáculo que va dirigido a la familia y en especial a los niños y adolescentes que vivirán una experiencia interactiva en el que Mikecrack junto a sus amigos llevarán todas sus travesuras al escenario.



AMAZON TOMÓ EL CONTROL DE LA FRANQUICIA Y ENTRARÁ EN UNA NUEVA ERA

James Bond cambió de dueño

La saga de James Bond se prepara para vivir una nueva era. Tras más de seis décadas siendo uno de los héroes más icónicos del cine, el agente 007 experimenta un giro histórico: Amazon MGM Studios asume el control creativo de la franquicia.

La noticia sorprendió a la industria y a los fans, ya que marca el fin de la era liderada por Michael G. Wilson y Barbara Broccoli, herederos de la tradición iniciada por Albert R. "Cubby" Broccoli.

Aunque Wilson y Broccoli seguirán siendo copropietarios, será Amazon MGM quien tenga la última palabra en las decisiones creativas a partir de ahora.



Expreso GRAMA

Nro. 8,246

Equipo crema

101 (romanos)

Art. moneda romana

Creencia

Ser

Ulises... (actual alcalde del distrito de Comas)

Neptunio

Yo (portugués)

Puerto Rico

Calle (francés)

Ciudad de Colombia

Mancha en la piel

Talio

Dublete (actor EE.UU.)

Rostro

2ª letra

Ministerio de Transportes y Comunicaciones (siglas)

Porción apreciable de terreno

Revista

Raíz, al aire

50 (romanos)

Compact Disk

Cuento (inglés)

Cero

Uno

La exploradora (serie infantil)

Primera luz del día

Acto compuesto 2 veces seguidas

Antes de la K

Donde

Alfa

Delicias

Decena

La tierra

Por (latín)

Estados Unidos de América

Masa

1 (romanos)

Gosio

Vocales de la E

Metro

Primera terminación verbal

Ahora

100 (romanos)

Área

Resistencia

La gordita

Choque bala

EL HORÓSCOPO DE POCHITA



ARIES (21 mar-20 abr)
Tu energía y entusiasmo te ayudarán a alcanzar tus metas. No tengas miedo de asumir nuevos desafíos. En salud presta atención a tu bienestar físico y mental.

TAURO (21 abr-20 may)
Tu dedicación y esfuerzo serán reconocidos. Mantén la calma y la paciencia en situaciones difíciles. Por otro lado, cuida tu alimentación y descansa lo suficiente.

GÉMINIS (21 may-20 jun)
Tu creatividad y habilidades sociales te abrirán puertas. Colabora con otros y comparte tus conocimientos. En salud mantente activo y realiza actividades que te diviertan. Evita el aburrimiento y la rutina.

CÁNCER (22 jun-20 jul)
La conexión emocional y la intimidad serán importantes para ti. Dedica tiempo a tu familia y seres queridos. Por otro lado, tu intuición y sensibilidad te guiarán en la toma de decisiones adecuadas.

LEO (23 jul-20 ago)
Tu carisma y confianza te harán brillar. Disfruta de momentos románticos y apasionados. En salud mantente activo y realiza actividades que te gusten. Cuida tu imagen personal y siéntete orgulloso de ti mismo.

VIRGO (23 ago-21 set)
La atención a los detalles y la comunicación serán importantes en tus relaciones. Sé honesto y sincero con tu pareja. Presta atención a tu alimentación y hábitos de vida. Mantén una rutina saludable y equilibrada.

LIBRA (22 set-22 oct)
Tu diplomacia y habilidades sociales te abrirán puertas. Colabora con otros y busca soluciones creativas. En salud dedica tiempo a relajarte y disfrutar de actividades.

ESCORPIO (23 oct-21 nov)
Tu determinación y perseverancia te ayudarán a superar cualquier obstáculo. No te rindas ante los desafíos y sigue adelante con confianza. Presta atención a tu bienestar emocional.

SAGITARIO (22 nov-21 dic)
Tu optimismo y entusiasmo te impulsarán a alcanzar tus metas. No tengas miedo de explorar nuevas oportunidades y seguir tus sueños. En salud mantente activo y realiza actividades que te gusten.

CAPRICORNIO (22 dic-21 ene)
Tu disciplina y responsabilidad te ayudarán a alcanzar tus metas. No te desanimes ante los obstáculos y sigue adelante con determinación. Presta atención a tu hígado.

ACUARIO (22 ene-19 feb)
La originalidad y la independencia serán características de tus relaciones. Respeta la individualidad de tu pareja y busca momentos para compartir juntos. Mantente activo y realiza actividades que te estimulen mentalmente.

PISCIS (20 feb-20 mar)
La sensibilidad y la empatía serán importantes en tus relaciones. Conecta con tu pareja a un nivel emocional profundo. Presta atención a tu bienestar emocional y busca actividades que te relajen y te hagan sentir bien.

CITAS AL:

SOLUCIÓN GRAMA Nro. 8,245

J B
V A N E S S A S A B A
B A T A L L A R E I C O S T O
E N O S I O N J U E Z T A R A
E C A C A L I T O R N E O I N E T
O R A S A I N O N A N A I S S
G U L A S A A S A
E V A R P E G I O
E E P I O J O T O M
S R A A R E M A N I
I T S A C A L
O L G A L L
L O I A T E
U R L O A R
O L E R

SUDOKU Nro. 8,719

6				3				1
			4	2	9			
		4				3		
			5		8			
8	1						3	9
			3		6			
		9				5		
			7	5	1			
1				8				2

INSTRUCCIONES

Rellena cada subcuadrícula con las cifras del 1 al 9, partiendo de algunos números ya dispuestos en algunos de los casilleros. Ningún número se debe repetir en una misma fila, columna o subcuadrícula.

Solución 8718

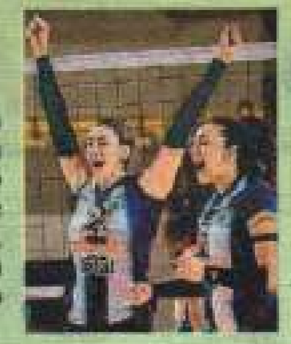
5	1	4	2	3	8	6	7	9
6	8	9	7	1	4	2	5	3
3	7	2	6	5	9	1	4	8
4	9	1	3	8	5	7	6	2
2	5	3	9	6	7	8	1	4
8	6	7	4	2	1	9	3	5
1	2	6	8	4	3	5	9	7
9	4	8	5	7	6	3	2	1
7	3	5	1	9	2	4	8	6



ALIANZA LIMA VÓLEY

CONOCE A SUS RIVALES

Alianza Lima, vigente campeón de la Liga Peruana de Vóley, se apresta a participar en el Torneo Sudamericano de Clubes de Voleibol, a disputarse del 7 al 11 de marzo en Belo Horizonte, Brasil. Las blanquiazules enfrentarán al Dentil Praia Clube (BRA), Atlético Barbato (URU) y San Martín (BOL).



CON EL RIGA FC (1-0)

GRIMALDO EN VICTORIA

RIGA.- Con el extremo peruano Joao Grimaldo en todo el partido, el Riga FC derrotó al Tobol de Kazajistán (2-1) ayer en partido amistoso. El brasileño Reginaldo Ramires (15' y 28') anotó un doblete para los dueños de casa, que se preparan para disputar la Supercopa de letonia, este 1 de marzo ante el RFS.



ALIANZA LIMA. NOREGA CREE QUE LES CONVIENE MÁS QUE CLASIFIQUE BOCA JUNIORS

Alerta con la CONMEBOL

"Hay un cierto temor por lo que pueda pasar con el arbitraje", afirma.

Ojos abiertos. Alianza Lima tiene una cita con la historia el próximo martes ante Boca Juniors en La Bombonera. El conjunto blanquiazul, que ganó 1-0 en la ida en Matute, tiene una gran oportunidad de avanzar a la Fase 3 de la Copa Libertadores y todo pasa por eliminar a los "xeneizes", algo que al organizador de la competición le provocaría más de un dolor de cabeza.

"Sabemos que hay eso, a la Conmebol por marketing le conviene que pase Boca", afirmó el volante Erick Noriega.

"Como dijo (Néstor) Gorosito, hay un cierto temor por lo que pueda pasar con el arbitraje, pero si nosotros salimos desde el principio a hacer las cosas bien, somos inteligentes para jugar, que no va a ser un partido como cualquiera, incluso comparándolo con Matute va a ser un partido diferente", comentó el "Samurái".

"Es una final para nosotros y para ellos también, porque ya saben cómo somos nosotros, saben que somos un equipo con bastante actitud, con bastante garra, muy unidos, tenemos que salir a jugar con la mayor responsabilidad y hacer las cosas bien", enfatizó.

"Gorosito con nosotros aparte de ser el entrenador, es un amigo más. Nos apoya bastante, nos está aconsejando bastante", finalizó.

En acción

Alianza Lima enfrenta al Juan Pablo II College esta noche en Matute (20:00 h) por la 3ª fecha del Apertura. Los blanquiazules mandarán un once alternativo liderado por Paolo Guerrero. Van por su segundo triunfo en el torneo.

AGREMIACIÓN CONSIDERA QUE LOS FUTBOLISTAS SON PERJUDICADOS

Silva: "Caer en Liga 2 termina siendo una especie de crisis"

Alza la voz. Roberto Silva, presidente de la Agremiación de Futbolistas, protestó que la Liga 2 solo se vaya a desarrollar en unos cuantos meses, situación que es perjudicial para los jugadores. La SAFAP exige a la FPF que el torneo de Ascenso mínimo debe durar 9 meses.

"Tenemos un sinnúmero de reclamos, caer en Liga 2 termina siendo una especie de crisis, tanto para los clubes como para los jugadores. Un profesional del fútbol no puede tener seis meses de trabajo y seis meses no", afirmó.

"Sale una resolución el año pasado, si bien no se menciona la duración del torneo en ese momento, es que no habrían restricciones en el número de extranjeros, eso depende de la organización. Ahora con el reglamento, pacta un desarrollo de 20 partidos para los equipos que están en el grupo más pequeño, donde pueden tener 22 partidos en el año y eso para un futbolista profesional es nada", agregó.

CIENCIANO

Cueva molesto por posible viaje en bus

CUSCO.- El volante Christian Cueva expresó su malestar con la Liga 1 porque el Cienciano deberá viajar en bus a Andahuaylas, para su partido con Los Chankas, el próximo 1 de marzo. "Espero que se solucione porque si queremos crecer como liga tenemos que hacer las cosas como se debe. Todos los equipos tienen que ser tratados de la misma manera y tratar de no exponernos, es una situación que no comparto pero tengo la fe que se va a solucionar y que reaccionen ante esto", declaró "Aladino".



RECOPA SUDAMERICANA

Racing derrota 2-0 al Botafogo en el duelo de ida

AVELLANEDA.- Saca ventaja. El Racing Club, vigente campeón de la Copa Sudamericana, hizo respetar su condición de local y venció por 2-0 al Botafogo de Brasil, campeón de la Libertadores, anoche en el Cilindro de Avellaneda, por la ida de la final de la Recopa Sudamericana. Luciano Vieto (31', penal) y Adrián martínez (63') anotaron para la "Academia". El jueves 27 de febrero será el choque de vuelta en el estadio Olímpico Nilton Santos de Río de Janeiro (19:30 h).



COPA AMÉRICA. SELECCIÓN DE FÚTBOL PLAYA YA ESTÁ EN CHILE



La "Bicolor" forma parte del Grupo B y mañana sábado debuta ante Brasil.

Van por la GLORIA

IQUIQUE

A hacer historia. La selección peruana de fútbol playa llegó a Chile para participar en la primera Copa América 2025. La "Bicolor" forma parte del Grupo B junto a Argentina, Paraguay, Venezuela y Brasil, este último es el vigente campeón del torneo.

Sergio Chávez y Hugo Lescano (arqueros); Jhair Lescano, Deynor Puelles y Christian Sialer (cierres); Jean Pierre Vargas y Sócrates Vidal (alas); Diego Alcántara, Luis Mori, David Díaz, Edu Manco y Billyvardo Velezmoro (pivotes) conforman la selección peruana, que es dirigida por Francisco Castelo.

El debut de la "bicolor" en la competencia se dará mañana sábado ante su similar de Brasil a partir de las 11:15 horas. Nuestros compatriotas tendrán al frente al vigente campeón del torneo, un reto difícil, pero no imposible de dar la sorpresa y quedarse con la victoria.

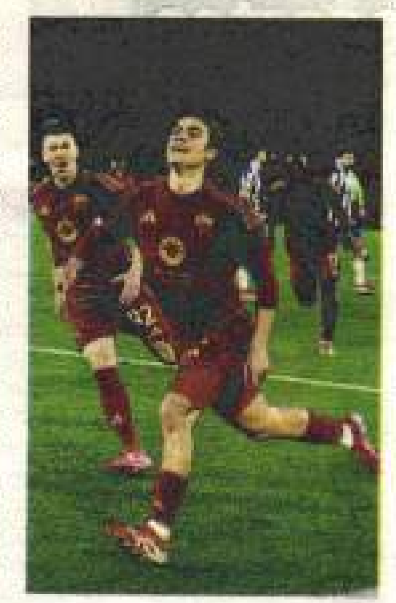
La Copa América de Fútbol Playa se disputará del 22 de febrero al 2 de marzo. El Grupo A lo integran Chile, Colombia, Uruguay, Bolivia y Ecuador. En la primera etapa juegan todos contra todos y clasifican los dos primeros de cada grupo a semifinales.

Tres cupos

La Copa América de Fútbol Playa otorgará tres cupos directos al Mundial de Seychelles, a efectuarse entre el 1 y el 11 de mayo del 2025 en Victoria, Isla Mahé. Perú llega con la expectativa de dar la sorpresa en el torneo.

EUROPA LEAGUE CON SUS 16 EQUIPOS

AS Roma vence 3-2 al Porto y accede a los octavos de final

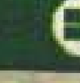


ROMA.- Entre los 16 mejores. El AS Roma se impuso al FC Porto (3-2) ayer en el Olímpico y se clasificó a los octavos de final de la Europa League. Un doblete del argentino Paulo Dybala (35' y 39') y otro tanto de Niccoló Pisilli (83') le dieron la victoria al conjunto italiano. Samu Aghehowa (27') y Devyne Rensch (90'+6, en contra) descontaron para los lusos.

De otro lado, el Ajax necesitó del tiempo del alargue para marcar el gol de la clasificación. Los neerlandeses, que habían ganado de visita 2-0 en la ida al Union Saint Gilloise, sorpresivamente perdieron por el mismo marcador en el tiempo reglamentario. Kevin Mac Allister (16') y Promise Akinpelu (28', penal) anotaron para los belgas. En el alargue, Kenneth Taylor (93', penal) estableció el 3-2 global para el Ajax y el boleto a octavos.

Viktoria Plzen (RCH), Bodo Glimt (NOR), Real Sociedad (ESP), Steaua Bucarest (RUM), Fenerbahce (TUR), AZ Alkmaar (PBJ), Roma (ITA) y Ajax (PBJ) se sumaron a Lazio (ITA), Athletic Bilbao (ESP), Manchester United (ING), Tottenham (ING), Eintracht Frankfurt (ALE), Lyon (FRA), Olympiakos (GRE) y Rangers (ESC) como los 16 equipos clasificados a octavos de final.

NOTA BREVE



ALCARAZ FUERA DEL ATP DE DOHA



DOHA.- Eliminado. El español Carlos Alcaraz cayó ante el checo Jiri Lehecka por 6-3, 3-6, 6-4, y se despidió sorpresivamente en cuartos de final del ATP de Doha. El checo enfrentará ahora al australiano Jack Draper, que dejó fuera de carrera al italiano Matteo Berrettini por 4-6, 6-4, 6-3.

ELIMINA AL HEIDENHEIM (3-1) EN LA CONFERENCE LEAGUE

El FC Copenhague de López en los octavos

HEIDENHEIM.- Sin el lateral peruano Marcos López, el FC Copenhague doblegó de visita al Heidenheim (3-1) ayer en Alemania, y firmó su pasaporte a los octavos de final de la Conference League. Chiakha (37'), Diks (53', penal) y Rodrigo Huescas (113') anotaron para el equipo de nuestro compatriota, quien se quedó en el banco de suplentes.

Junto al equipo danés también avanzaron a la siguiente ronda el Panathinaikos (GRE), Jagiellonia Biallystok (POL), Pafos FC (CHI), Real Betis (ESP), Borac (BOS), Molde FK (NOR) y Celje (ESL).

Ellos se sumaron al Cercle Brugge (BEL), Chelsea (ING), Djurgarden (SUE), Fiorentina (ITA), Legia Varsovia (POL), Lugano (BUL), SK Rapid (AUS) y Vitória SC (POR).

Hoy viernes, en la sede de la UEFA, se realizará el sorteo de los octavos de final de las tres competencias más importantes de clubes del Viejo Continente: Champions League, Europa League y Conference League.



PARA LA "BICOLOR"

DESIGNAN ÁRBITROS



ASUNCIÓN.- El argentino Yael Falcón será el árbitro principal del partido entre Perú y Bolivia, el próximo jueves 20 de marzo por la fecha 13 de las eliminatorias al Mundial 2026. En tanto, el chileno Cristian Garay estará a cargo del duelo entre Venezuela y la "bicolor", el martes 25 de marzo en el Monumental de Maturín.

ANTE SHEFFIELD WEDNESDAY

BURNLEY CON SONNE



BURNLEY.- El Burnley, con el lateral danés peruano Oliver Sonne, recibe al Sheffield Wednesday en Turf Moor (15:00 h) por la fecha 34 de la Championship de Inglaterra. Los "clarets" marchan terceros con 65 unidades y no pueden fallar para seguir con chances de pelear el ascenso directo.

LIBERTADORES. FBC MELGAR VENCE DE VISITA AL DEPORTES TOLIMA (1-0)

Noche TRIUNFAL

Cabrera (36') marca un golazo y hace soñar a los arequipeños con el pase a la fase 3.



IBAGUÉ

Celebra Arequipa, celebra el Perú. El FBC Melgar sacó un valioso triunfo de visita ante el Deportes Tolima (1-0) anoche en el estadio Manuel Murillo Toro de Ibagué, en partido válido por la ida de la Fase 2 de la Copa Libertadores de América.

El conjunto arequipeño, que esta vez vistió de amarillo, soportó los embates de los locales en los minutos iniciales. Pasada la media hora apareció Kenji Cabrera (36') para dibujar un golazo; el volante pisó el área con el balón pegado a los pies, dejó regado a sus marcadores y con potente disparo al primer palo desató el festejo de los peruanos. 1-0 y a celebrar.

La escuadra colombiana reaccionó y se fue con todo en pos del empate. Un disparo al palo, un gol anulado con la intervención del VAR, por posición adelantada, dos buenas atajadas del arquero Carlos Cáceda y la buena respuesta de toda la defensa, sostuvieron la victoria de los arequipeños en tierras cafeteras. La vuelta será el próximo jueves en el Monumental de la UNSA.

El FBC Melgar formó con Cáceda; Lazo, Barrios, González, Cabanillas (61', Llontop); Bordacahar, Tandazo, Cabrera (78', Liza), Orzán; Castro (61', Rodríguez) y Martínez (78', Arias).



Sin piedad

El Cerro Porteño (PAR) aplastó de visita al Monagas (VEN) (4-0) ayer en la ida de la Fase 2 de la Copa Libertadores. Francisco da Costa (13'), Ángel Benítez (32'), Cecilio Domínguez (45') y Wilder Viera (63') sellaron la victoria.

NOTAS BREVES



CALCATERRA FIRME EN EL ONCE

LIMA.- El volante Horacio Calcaterra no se mueve del once titular de Universitario de Deportes, que este domingo visita al Atlético Grau en Trujillo. El popular "Calca" está en un buen momento y se ha ganado la confianza del técnico Fabián Bustos. Otro que sería la novedad ante los norteños es el extremo ecuatoriano José Carabalí.



DESCARTAN A AQUINO Y RUIDÍAZ

LIMA.- Fin a los rumores. Gustavo Zevallos, gerente de Sporting Cristal, descartó la posible llegada del volante Pedro Aquino y el delantero Raúl Ruidíaz, tras la lesión de Gustavo Cazonatti. "No, no en lo absoluto. No hemos pensado en ellos. Pedro está muy bien por allá en México. No ha habido acercamiento", aseveró.



LA FRASE

"Me alegro por el gol. Estoy aquí para ayudar al equipo, así que tengo que marcar más goles, tengo que dar más asistencias. Es parte de ello, ojalá sea el primero de muchos".

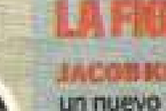
André Carrillo - extremo Corinthians.



EL TWITTER

El Sudamericano Indoor 2025, de Cochabamba, Bolivia, ya tiene su programa horario oficial. Los mejores atletas de la región se preparan para vivir 2 jornadas intensas de competencia este sábado 22 y domingo 23 de febrero.

Atletismo Peruano - @atletismoperu



LA FIGURA

JACOB KIPLIMO. Impuso un nuevo récord mundial de media maratón en Barcelona. El fondista ugandés detuvo el cronómetro en 56.42 y mandó al archivo el registro establecido en el 2024 por el etíope Yomif Kejelcha (57.30) en la Media Maratón de Valencia.

